



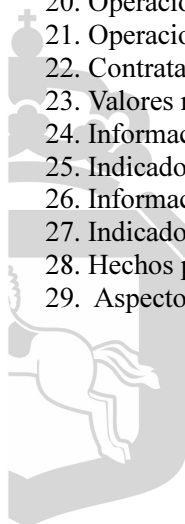
Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2015

Nota: Debe tenerse en cuenta que la disposición transitoria segunda de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (ICALN), establece determinadas especialidades para las cuentas anuales del ejercicio 2015 como consecuencia de ser el primero de los ejercicios en los que se aplicará el nuevo Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local

INDICE DE CONTENIDOS

1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Patrimonio público del suelo.
7. Inversiones inmobiliarias.
8. Inmovilizado intangible.
9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
10. Activos financieros.
11. Pasivos financieros.
12. Coberturas contables.
13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
14. Moneda extranjera.
15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
16. Provisiones y contingencias.
17. Información sobre medio ambiente.
18. Activos en estado de venta.
19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
23. Valores recibidos en depósito.
24. Información presupuestaria.
25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
26. Información sobre el coste de las actividades.
27. Indicadores de gestión.
28. Hechos posteriores al cierre.
29. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables



Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTiyFDosIbP4MNQ



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

1.- La organización y actividad

El municipio de Morón de la Frontera se localiza en el extremo meridional de la provincia de Sevilla, siendo colindante con la de Cádiz. Su territorio se reparte entre la Campiña y las primeras estribaciones de la Sierra Sur. A 1 de enero de 2016 su población ascendía a 28.096 habitantes.

El núcleo urbano se localiza en el centro del término municipal. La configuración orográfica del lugar de asentamiento está presidida por el cerro del Castillo y se encuentra limitada al sur, al este y al noroeste por diversas colinas. Las únicas vías que la topografía deja libres para el crecimiento urbano son el norte, siguiendo los caminos de Arahal, Marchena y Puebla de Cazalla, y el oeste, en dirección a Sevilla.

En las elecciones locales celebradas el día 13 de junio de 2015, resultó elegida la siguiente Corporación Municipal.

Alcalde

D. Juan Manuel Rodríguez Domínguez.(Partido Socialista)

Tenientes de Alcalde:

- D. Ignacio Cala Bermúdez (Partido Socialista)
- D. Antonio Rodríguez Gallardo (Partido Socialista)
- D. Manuel Escalante Romero (Partido Socialista)
- D^a. Maria del Carmen Castro Bermúdez (Partido Socialista)
- D^a. Rosario Andujar López (Partido Socialista)
- D^a. FRANCISCO JAVIER GUERRA RODAS - (Partido Socialista)

Concejales:

- D. JUAN MARIA GONZALEZ LORDA (Partido Socialista)
- D. Antonio José Bermúdez Carrascoso (Partido Socialista)
- D^a. Maria Nieves Ortiz Ascanio (Partido Socialista)
- D^a. XIOMARA ROMERO PEREZ (Partido Socialista)
- D. Antonio José Ramírez Sierra (Partido Popular)
- D. Francisco Coronado Cabrera (Partido Popular)
- D^a. Almudena de la Masa (Partido Popular)
- D. David Mena Romero (AMA-Morón)

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTiyFDosIbP4MNQ



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

D^a. M^a José Palazón Casado (AMA-Morón)
D^a. Julia Escobar Garzón (AMA-Morón)
D. Antonio José Escobar Gutiérrez (AMA- Morón)
D. Isidoro Ignacio Albarreal Núñez (AMA-Morón)

D. Alejandro Álvarez Gutiérrez (Izquierda Unida)
D^a. Marina Segura Gómez (Izquierda Unida)

En el Ayuntamiento de Morón de la Frontera existen unos órganos de gobierno con competencias decisorias y unos órganos complementarios.

A) LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO con competencias decisorias, son:

- El Alcalde.
- Los Tenientes de Alcalde.
- El Pleno.
- La Junta Local de Gobierno.

B) LOS ÓRGANOS MUNICIPALES COMPLEMENTARIOS son:

- Los Concejales Delegados.
- La Junta de Portavoces.
- Las Comisiones Informativas.
- Las Comisiones Especiales.

A) ÓRGANOS DE GOBIERNO CON COMPETENCIAS DECISORIAS

- 1) **El Alcalde.** El Alcalde es elegido por los Concejales por mayoría absoluta, pudiendo ser candidatos los Concejales que encabezen sus correspondientes listas. Si ningún candidato obtiene la mayoría absoluta, es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido más votos.

El Alcalde tiene, entre otras, las siguientes **atribuciones**:

- a) Convocar y presidir las sesiones del Pleno, de la Junta Local de Gobierno y de cualesquiera otros órganos municipales.
- b) Representar al Ayuntamiento.
- c) Nombramiento de los miembros de la Junta Local de Gobierno, Tenientes de Alcalde, Presidentes y Vicepresidentes de Comisiones Informativas, Presidentes de las Junta Municipales, Alcaldes de Barrio, etc.
- d) Dirigir el gobierno y la administración municipales.
- e) Como jefe de la Administración municipal: dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales; sancionar las infracciones de las Ordenanzas municipales; dictar bandos; la jefatura

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verificar/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyFDosIbP4MnQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTiyFDosIbP4MnQ



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

superior del personal de la Corporación, etc.

f) Aprobación de las bases de las pruebas para la selección de personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo, etc.

2) Los Tenientes de Alcalde. Los Tenientes de Alcalde son nombrados y cesados libremente por el Alcalde de entre los miembros de la Junta Local de Gobierno. En el Ayuntamiento de Morón de la Frontera el Alcalde puede nombrar hasta siete Tenientes de Alcalde. Los Tenientes de Alcalde tienen las siguientes **atribuciones**:

a) Sustituyen al Alcalde, por el orden de su nombramiento, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

b) Las atribuciones delegadas por el Alcalde.

3) El Pleno del Ayuntamiento. El Pleno del Ayuntamiento, integrado por el Alcalde y los Concejales, es el órgano supremo del gobierno y la administración municipal. El Pleno del Ayuntamiento tiene, entre otras, las siguientes **atribuciones**:

a) El control y fiscalización de los órganos de gobierno.

b) Los acuerdos sobre la participación en organizaciones supramunicipales.

c) Alteración del término municipal.

d) Cambio de nombre del Municipio y la adopción o modificación de su bandera, enseña o escudo.

e) Aprobación de planes urbanísticos en los términos previstos por la ley, ordenanzas municipales y fiscales, presupuestos y cuentas municipales, formas de gestión de los servicios.

f) Acordar operaciones de crédito, en los supuestos que prevé la ley; la contratación de obras, servicios y suministros cuya duración exceda de un año o exijan créditos superiores a los consignados en el presupuesto.

g) La aprobación de la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo.

h) La alteración de la calificación jurídica de los bienes del Municipio.

i) La enajenación del patrimonio, según lo previsto por ley; la adquisición de bienes y derechos.

j) La regulación del aprovechamiento de los bienes comunales, etc.

4) La Junta Local de Gobierno. La Junta Local de Gobierno está compuesta por el Alcalde y hasta 10 Concejales como máximo, que son nombrados y separados libremente por el Alcalde. La Comisión de Gobierno tiene las siguientes **atribuciones**:

a) La asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones.

b) Las atribuciones que le deleguen el Alcalde o el Pleno del Ayuntamiento.

B) ÓRGANOS MUNICIPALES COMPLEMENTARIOS

1) Concejales Delegados ejercen, por delegación del Alcalde, la dirección y gestión de un

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLUtyiFDosibP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLUtyiFDosibP4MNQ



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

servicio. Estas delegaciones pueden otorgarse a cualquier Concejal.

3) La Junta de Portavoces. La Junta de Portavoces tiene carácter meramente deliberante y está compuesta por el Alcalde, los portavoces de los Grupos Políticos y el Primer Teniente de Alcalde. La Junta de Portavoces tiene las siguientes **atribuciones**:

- a) Difundir entre todos los Concejales las informaciones que la Alcaldía les proporcione.
- b) Es el cauce para las peticiones de los grupos municipales que se refieran al funcionamiento interno de los mismos o a su participación como conjunto político en los debates corporativos.
- c) Puede acordar el régimen de los debates en determinadas sesiones del Pleno, para dar fluidez y agilidad a las intervenciones.

4) Las Comisiones informativas.

- a) De Economía y Hacienda
- b) Sociosanitaria
- c) Urbanismo y Medio Ambiente
- d) Servicios y Seguridad
- e) Organización
- f) Sociocultural

4) Las Comisiones Especiales.

- a) Comisión Especial de Cuentas

5) Órganos desconcentrados y descentralizados para la gestión de los servicios.

Organismos autónomos locales. Los organismos autónomos locales tienen personalidad jurídica propia, patrimonio independiente y presupuesto diferenciado.


Los Estatutos constituyen la norma rectora de los organismos autónomos y en ellos se determinan los fines, los órganos de gobierno y sus competencias, así como las facultades de tutela e intervención que se reserva el Ayuntamiento.

Los organismos autónomos del Ayuntamiento de Morón de la Frontera son:

- Patronato Municipal de Deportes
- Patronato Municipal de Cultura

Sociedades mercantiles municipales.

Altos del Sur de Sevilla S.A.U., entidad disuelta el 20 de febrero de 2015, sin actividad desde el 18 de mayo de 2015 y pendiente de extinción.

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyIFDo5ibP4MNQ	
FIRMANTE - FECHA FIRMA	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA
48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03	 DQba/NLuTiyIFDo5ibP4MNQ



Actividad principal de la Entidad

El Ayuntamiento de Morón, es el órgano de Gobierno y administración del Municipio, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en los arts. 2 y 35 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

El régimen jurídico de la Entidad Contable es el correspondiente al de corporación de Derecho Público, sujeto por lo que se refiere a su actividad económica-financiera plenamente a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y tiene la consideración de Administración Pública a los efectos previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Por lo que se refiere al Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Entidad Contable tiene la condición de Administración Pública.

Los servicios públicos titularidad de la Entidad gestionados de forma indirecta son los que se detallan en el siguiente punto de la memoria.

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

El Ayuntamiento presta parte de sus servicios locales mediante gestión indirecta bajo la fórmula de contratación (concesión administrativa), con empresas operadoras en el sector respectivo.

La selección de las empresas sigue los procedimientos de licitación previstos en la Ley y el Reglamento de Contratación de las Administraciones Públicas. La situación de los diferentes concesiones durante el ejercicio de 2015 ha sido la siguiente:

Servicio	Contratista	Inicio contrato	Final contrato	Valor prestación 2015
RECOGIDA DE BASURA Y LIMPIEZA VIARIA	URBASER S.A.	8-4-1998	8-4-2008 PRORROGADO hasta 2016	1.602.878,32 €

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTyiFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTyiFDosIbP4MNQ



Servicio	Contratista	Inicio contrato	Final contrato	Valor prestación 2015
ALCANTARILLADO	AQUALIA S.A.	11-6-2003	11-6-2028	334.294,35 €
SUMINISTRO DE AGUA	AQUALIA S.A.	23-1-1987	19-6-2021	3.034.033,87 €
Servicio de Depuración, tratamiento y reutilización de aguas residuales	Desde el 1 de julio de 2014, por aplicación del convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento y el Consorcio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas "Plan Ecija", la prestación del servicio de depuración a la ciudadanía la realiza el Consorcio, siendo el mismo, el recaudador de la tasa que financia el servicio.			
Servicio público de estacionamiento limitado y controlado	ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.(EYSA)	20-02-2003	19-02-2010 PRORROGADO HASTA 19 Agosto 2015	0,00 € el concesionario recauda la tasa y abona al Ayuntamiento un canon anual
Servicio público de estacionamiento limitado y controlado	APARCAMIENTOS URBANOS, SERVICIOS Y SISTEMAS S.A. (AUSSA)	19/08/2015	18/08/2025	0,00 € el concesionario recauda la tasa y abona al Ayuntamiento un canon anual
Servicio Ayuda a Domicilio (Ley de Dependencia)	EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A	16-07-2014	31-12-2017	1.258.841,61 €. El coste de la prestación se financia mediante subvención de Agencia de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía

Durante el ejercicio, cabe reseñar las siguientes incidencias:

Durante el ejercicio 2016 se ha procedido a aprobar la revisión de precios 2015 de la empresa Concesionaria del servicio de abastecimiento de agua, siendo el coeficiente de revisión para la retribución 2015 de un **-2,30%**.

No se ha procedido a la revisión de precios 2015 de la empresa Concesionaria del Servicio de Recogida de Basuras y Limpieza Viaria, encontrándose pendiente su realización en el transcurso del ejercicio 2016. Durante el ejercicio 2016 se ha licitado el referido servicio, que se ha adjudicado a Valoriza Servicios Medioambientales, S.A., no obstante, se encuentra pendiente de resolución el recurso especial en materia de contratación presentado por uno de los licitadores.

El servicio público de estacionamiento limitado y controlado en vías del municipio de Morón, se ha

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTyiFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTyiFDosIbP4MNQ



licitado durante el ejercicio 2015, habiendo sido adjudicado por acuerdo de Pleno de 16 de julio de 2015 a un nuevo concesionario, en concreto a Aparcamientos Urbanos, Servicios y Sistemas S.A.

El Ayuntamiento para la gestión de sus servicios no utiliza otras formas jurídicas, como convenios o colaboración público-privada. Tampoco realiza otras actividades conjuntas que no requieran la constitución de nueva entidad.

3. Bases de presentación de las cuentas

3.1. Imagen Fiel

No se han dejado de aplicar principios contables públicos y criterios contables al no interferir el objetivo de la imagen fiel y no incidir en las cuentas anuales.

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y criterios contables previstos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, de forma que expresen, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

No se han cambiado los criterios de contabilización.

No se han producido cambios en las estimaciones contables que puedan considerarse significativas.


3.2. Comparación de la información

De acuerdo con la disposición transitoria segunda de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, la presente Cuenta General no presenta información comparativa respecto al ejercicio o ejercicios anteriores.

3.3 Cuentas anuales

Los estados y cuentas anuales se han obtenido de los registros contables de la Corporación correspondientes al ejercicio 2015, y han sido preparados siguiendo los principios de contabilidad para las administraciones públicas, recogidos en la legislación vigente y, en especial, en:

1. Los artículos 163, 191, 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
2. Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLUtyiFDosIbP4MNQ	
FIRMANTE - FECHA FIRMA	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA
48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03	 DQba/NLUtyiFDosIbP4MNQ



Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

3. Los artículos 3, 11, 12, 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
4. Los artículos 28 y 30 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
5. El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.
6. El Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).
7. Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales (IGAE).
8. La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.
9. La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

La Instrucción de contabilidad local (IICC) en sus reglas 44 a 51 de la Instrucción del modelo Normal (ICN) disponen las cuentas anuales que integran la cuenta de la entidad local y las que deberá formar cada uno de sus organismos autónomos:

- El Balance.
- La cuenta del resultado económico – patrimonial.
- El estado de cambios en el patrimonio neto.
- El estado de flujos de efectivo.
- El estado de liquidación del presupuesto.
- La memoria.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estos estados y cuentas anuales están expresadas en euros.

El balance de situación se presenta, básicamente, de acuerdo con los modelos establecidos por la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local y la cuenta de resultados se presenta más detallada de lo que establece dicha instrucción con el objetivo de facilitar una información más completa sobre los conceptos de ingresos y gastos, de modo que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ayuntamiento y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio, de conformidad con principios y normas contables aplicados en el ámbito de la contabilidad de las administraciones públicas.

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyIFDo5ibP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTiyIFDo5ibP4MNQ



La liquidación del presupuesto ha sido aprobada por Decreto de Alcaldía el 14 de junio de 2016, fuera del plazo legalmente establecido, y en breve, se presentará la cuenta general para su aprobación por el Pleno Municipal.

4. Normas de reconocimiento y valoración

La Entidad Contable ha utilizado, en la elaboración de sus cuentas anuales, las normas de reconocimiento y valoración contenidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

De acuerdo con lo establecido en la dicha Orden esta información se incluye en las notas de la Memoria que correspondan a los elementos patrimoniales afectados, que se detallarán en los puntos siguientes.

Ingresos y gastos

a) Contabilidad financiera

Los ingresos y los gastos se imputan a la cuenta de resultados, básicamente en el ejercicio en que se devengan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera que se deriva de los mismos.

b) Liquidación presupuestaria


Los ingresos y los gastos se incorporan a la liquidación presupuestaria en el momento en que se produce el acto administrativo de reconocimiento de los respectivos derechos y obligaciones.

5. Inmovilizado material

Comprende los elementos patrimoniales y los de dominio público, destinados directamente a la prestación de servicios públicos, que constituyen las inversiones permanentes de la entidad local.

Los criterios de valoración del inmovilizado son los siguientes:

Terrenos y construcciones. Las adiciones anteriores al 1 de enero de 1992 se encuentran valoradas según una estimación pericial del valor real. En el caso de inmuebles declarados de interés histórico-artístico, la tasación recoge su valor de reposición. En este sentido, el documento sobre principios contables emitido por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, relativo al inmovilizado no financiero, define como valor de reposición “el determinado por la suma de los costes necesarios para la construcción de un bien de idéntica naturaleza y características. Para el caso de los edificios declarados de interés histórico-artístico, dicho valor será el de reconstrucción”. Las adiciones posteriores se encuentran valoradas a su precio de adquisición o tasación para

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyiFDosibP4MNQ	
FIRMANTE - FECHA FIRMA	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA
48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03	 DQba/NLuTiyiFDosibP4MNQ



aquellas recepciones de construcciones a título gratuito.

El detalle del movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

www.ayto-morondelafrontera.org
Tif 955 856 000

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Entradas / dotaciones	Aumentos o Traspasos	Salidas o Bajas	Disminuciones o Traspasos	Correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio	Amortización del Ejercicio	Saldo Final
210	terrenos	10.135.854,62	1.553.384,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.689.238,77
211	construcciones**	69.692.663,78**	885.404,98*	0,00	0,00	0,00	0,00	1.412.192,98	69.165.875,78
	TOTAL GENERAL	79.828.518,40	2.438.789,13	0,00	0,00	0,00	0,00	1.412.192,98	80.855.114,55

** 13.505.858,46 euros es el importe total de amortización acumulada a 31/12/2014 de construcciones, este importe no se ha restado al saldo inicial

* Inversiones correspondientes a los proyectos de Obras PFEA-2015, Plan Supera III y Plan de Empleo Estable 2015

Maquinaria, instalaciones, mobiliario, equipos informáticos y vehículos. Se encuentran valoradas a su precio de adquisición o coste de construcción y se traspasan al correspondiente epígrafe de inmovilizado material o a “Patrimonio entregado al uso general” cuando las inversiones se han finalizado totalmente.

Las reparaciones que no signifiquen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la duración del bien son capitalizados como mayor valor del bien.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal de acuerdo con la vida útil estimada de los diferentes bienes, y se inicia en el caso de los bienes inmuebles a partir de mes siguiente al alta en el Inventario de Bienes de la Corporación.

	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	8
Elementos de transporte	5
Mobiliario	6
Equipos para el proceso de información	4
Semovientes	7
Fondo bibliográfico y otros	8

Plaza del Ayuntamiento, nº 1 - 41530 Morón de la Frontera (Sevilla) CIF: P-4106500-D - Tif 955 856 000

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verificar/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLUtyiFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLUtyiFDosIbP4MNQ



No hay movimientos en el ejercicio ni dotación a la amortización puesto que todos los elementos se encuentran amortizados desde ejercicios anteriores. El saldo final resulta cero, al restar la saldo inicial las amortizaciones acumuladas, según el siguiente detalle:

cuenta	debe	haber	observaciones
214	3.392.603,50		maquinaria
2814		3.392.603,50	Amortización acumulada maq
215	206.839,82		instalaciones técnicas
2815		206.839,82	Amortización acumulada inst. tec
216	482.357,91		mobiliario
2816		482.357,91	Amortización acumulada mob
217	728.426,20		equipos procesos información
2817		728.426,20	Amortización acumulada equipos proc. Inf.
218	909.271,39		elementos transporte
2818		909.271,39	Amortización acumulada transp

Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general

El patrimonio entregado al uso general constituye la infraestructura viaria (viales, pavimentos, aceras, alumbrado público, señalización), las grandes instalaciones de servicios generales (alcantarillado, suministros), los espacios verdes, el arbolado, la jardinería y, en general, todo el conjunto de bienes que integran el patrimonio público entregado al uso general de los/as ciudadanos/as.

Al finalizar la realización de las inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general, se registra la baja contable con cargo a la cuenta "Patrimonio entregado al uso general" del balance de situación.

A efectos de presentación, se muestran en el activo del balance de situación los activos adscritos, cedidos y destinados al uso general por su valor, así como los correspondientes importes compensatorios para reflejar su baja contable.

Bienes del patrimonio histórico

La cuenta, de 2014, 208 "Bienes del Patrimonio Histórico, artístico y cultural", que forma parte de Inversiones Destinadas al Uso General del Activo recogía el Castillo de Morón, según la nueva ICAL a 1 de enero de 2015, debe reclasificarse en la cuenta 233 "Bienes del patrimonio histórico en

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTyiFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTyiFDosIbP4MNQ



curso” del subpartado “Inmovilizado material en curso y anticipos” del inmovilizado material del activo no corriente del Balance.

Sin embargo en la ICAL, se recoge otra cuenta, la 213 “Bienes del patrimonio histórico” donde se reflejarán elementos patrimoniales muebles o inmuebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico, así como el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos, zonas arqueológicas, sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico o antropológico.

Desde Intervención de Fondos, consideramos más adecuada para recoger el Castillo de Morón la cuenta 213 que la 233, puesto que no es un elemento que se encuentre en curso, no obstante, y siguiendo la recomendación de la IGAE “versión octubre de 2014”, dejaremos el reflejo contable en la cuenta 213, a expensa de una posible futura corrección.

Inversiones realizadas en terrenos y construcciones durante el ejercicio 2015


En el presupuesto de gastos del ejercicio 2015, no se recogía cantidad alguna para inversiones, si bien mediante expediente de modificación de crédito del presupuesto prorrogado, se incorporaron al Presupuesto las Inversiones, por importe de 885.404,98 euros, correspondientes a construcciones (inversiones en edificios municipales) y por importe de 1.553.384,15 euros correspondientes a terrenos (inversiones en calles) de los proyectos de Obras PFEA-2015, Plan Supera III y Plan de Empleo Estable 2015, financiadas mediante subvenciones por el Servicio Público de Empleo Estatal, Diputación Provincial y aportación municipal.

La aportación municipal al PFEA se ha realizado con cargo al Patrimonio Municipal del suelo o a sobrantes de aportación municipal de otros proyectos de inversión como por ejemplo del Proyecto Urban Morón financiado por FEDER. Todas las inversiones se destinan al uso general.

Enajenaciones terrenos (venta de solares)

Durante el ejercicio 2015, se han enajenado del inmovilizado material cuatro solares, pertenecientes al patrimonio municipal del suelo, de la calle Vicente Aleixandre por importe total de 79.899,28 euros, según el siguiente detalle:

- ROSARIO MORENO MUÑOZ.- PARCELA NUM.4-2K REF. CATASTRAL 1614439TG8111S00011F ACUERDO PLENO 19-3-2015, IMPORTE 19.974,82 EUROS.
- MARIA ELENA GONZALEZ DELGADO.- PARCELA NUM. 21 REFERENCIA CATASTRAL 1614435TG8111S0001KF ACUERDO PLENO 19-3-2015. IMPORTE 19.974,82 EUROS
- MARIA JOSE BARRERA GONZALEZ.- PARCELA C/VICENTE ALIXABDRE 10 2E REFERENCIA CATASTRAL 1614431TG8111S0001TF ACUERDO PLENO 19-3-2015. IMPORTE 19.974,82 EUROS.
- JULIO ALBERTO BELLIDO BARROSO.- PARCELA C/VICENTE ALEIXANDRE 2 2M REFERENCIA CATASTRAL 1614439TG8111S0001IF ACUERDO PLENO 19-3-2015. IMPORTE 19.974,82 EUROS

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verificar/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTyiFDosIbP4MNQ	
FIRMANTE - FECHA FIRMA	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA
48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03	 DQba/NLuTyiFDosIbP4MNQ



No se han producido recepción de activos por cesión gratuita, ni se han producido bajas.

No se ha producido reclasificaciones de activos de inmovilizado.

Patrimonio adscrito al Patronato de cultura y deportes

El saldo, por 18.028.108,05 euros, de la cuenta 107 “Patrimonio entregado en adscripción”, refleja el patrimonio del Ayuntamiento adscrito a sus Organismos Autónomos (Patronato de Deportes y Patronato de Cultura) de ejercicio 2014, el cual se integrará a 1 de enero de 2015 en la cuenta 120 “Resultados de Ejercicios Anteriores”, siguiendo lo establecido en las “notas para la apertura contable el 1 de enero de 2015 de la IGAE versión octubre de 2014 modelo normal”.


El saldo, por 32.630.426,87 euros de la cuenta 109 “Patrimonio entregado al uso general” se incorporará a la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”, siguiendo lo establecido en las “notas para la apertura contable el 1 de enero de 2015 de la IGAE versión octubre de 2014 modelo normal”.

Ambos importes disminuyen el saldo de la cuenta 120 “resultados de ejercicios anteriores”, cuyo saldo a 31/12/2014 ascendía a 15.099.427,82 euros. En el siguiente subapartado detallamos el saldo de la referida cuenta a final del ejercicio 2015.

Patrimonio Generado

A 31 de diciembre de 2015 el saldo de la cuenta 120 es -34.547.985,55 euros, importe que resulta del siguiente detalle:

	importe
saldo a 31/12/2014	15.099.427,82
cuenta 109	-32.630.426,87
resultado ejercicio 2014	441.033,18
saldo inicial 2015 cuenta 120	-17.089.965,87
integración saldo final 2014 cuenta 107	-18.028.108,05
regularizaciones 2015	478.607,09
regularizaciones 2015	2.919,12
total movimientos 2015 debe cta 120	-73.064,23
total movimientos 2015 haber cta 120	161.626,39
saldo final 2015 cuenta 120	-34.547.985,55

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyFDosIbP4MNQ	
FIRMANTE - FECHA FIRMA	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA
48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03	 DQba/NLuTiyFDosIbP4MNQ



Amortización de las construcciones

Las altas en la amortización acumulada corresponden a la dotación a la amortización del inmovilizado por construcciones del ejercicio 2015, siendo su importe de 1.412.192,98 €

Se detalla a continuación su cálculo y la regularización efectuada, a la reclasificación automática en el asiento de apertura del ejercicio en relación con la amortización acumulada del inmovilizado material.

El 1 de enero de 2015, entró en vigor la nueva instrucción de contabilidad, modificándose entre otros aspectos, las cuentas del plan y sus dígitos, siendo ahora la nueva cuenta y sus divisionarias las siguientes:


- 281. Amortización acumulada del inmovilizado material.
- 2810. Amortización acumulada de terrenos y bienes naturales.
- 2811. Amortización acumulada de construcciones.
- 2812. Amortización acumulada de infraestructuras.
- 2813. Amortización acumulada de bienes del patrimonio histórico.
- 2814. Amortización acumulada de maquinaria y utillaje.
- 2815. Amortización acumulada de instalaciones técnicas y otras instalaciones
- 2816. Amortización acumulada de mobiliario.
- 2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información
- 2818. Amortización acumulada de elementos de transporte.
- 2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material.

La cuenta 281 recoge el importe acumulado de las correcciones valorativas por la depreciación del inmovilizado material realizadas de acuerdo con un plan sistemático.

Su movimiento es el siguiente:

- a) Se abonará, por la dotación anual, con cargo, generalmente, a la cuenta 681, «Amortización del inmovilizado material», y en su caso, a la cuenta 821, «Ajustes negativos en la valoración del inmovilizado no financiero por amortizaciones».
- b) Se cargará cuando se enajene el inmovilizado material o se produzca la baja en el inventario por cualquier otro motivo, con abono a cuentas del subgrupo 21, «Inmovilizaciones materiales».

Hasta 31 de diciembre de 2014, el importe de las amortizaciones acumuladas del inmovilizado material se recogían en la cuenta 282 de la ICAL 2004. Incluyendo en la misma construcciones, instalaciones técnicas, utillaje, mobiliario, equipos procesos información y elementos de transporte.

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTyiFDosIbP4MNQ	
FIRMANTE - FECHA FIRMA	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA
48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03	 DQba/NLuTyiFDosIbP4MNQ



En la reclasificación automática efectuada en el asiento de apertura, el saldo total de la cuenta 282 (ICAL 2004), 19.253.525,21 euros, se ha recogido en la cuenta 2819 (ICAL 2013), amortización acumulada de otro inmovilizado material.

No siendo correcta la citada reclasificación, puesto que cada cuenta divisionaria de la cuenta 281 debe recoger el importe que le corresponda según el elemento del inmovilizado material del que se trate y no agruparlo todo en la 2819.

Es necesario, antes de dotar la amortización del inmovilizado material por construcciones, único activo a amortizar del ejercicio 2015, corregir la reclasificación automática referida anteriormente, el asiento a realizar a 31/12/2015 sería:

cuenta	debe	haber	observaciones
2819	13.505.858,46		Construcciones, amortización acumulada hasta 2014
2811		13.505.858,46	
2819	3.392.603,50		Maquinaria, 8 años vida útil, totalmente amortizadas en 2014
2814		3.392.603,50	
2819	206.839,82		instalaciones técnicas, 8 años vida útil, totalmente amortizadas en 2014
2815		206.839,82	
2819	482.357,91		Mobiliario, 6 años vida útil, totalmente amortizado
2816		482.357,91	
2819	728.426,20		equipos procesos información, 4 años vida útil, totalmente amortizado
2817		728.426,20	
2819	909.271,39		elementos transporte, totalmente amortizado
2818		909.271,39	

total asiento 19.225.357,28 19.225.357,28

El detalle de las dotaciones para amortizaciones por construcciones es el siguiente:

- IMPORTE CONSTRUCCIONES 2011 63.899.483,03 : 50 AÑOS = 1.277.989,66€
Cada año dotaremos este importe hasta el año 2059 inclusive.
- IMPORTE CONSTRUCCIONES 2012 3.456.786,95 : 50 AÑOS = 69.135,74€
Cada año dotaremos este importe hasta el año 2060 inclusive.
- IMPORTE CONSTRUCCIONES 2013 1.256.846,38 : 50 AÑOS = 25.136,93 €
Cada año dotaremos este importe hasta el año 2061 inclusive.
- IMPORTE CONSTRUCCIONES 2014 1.111.127,42 : 50 AÑOS = 22.222,55 €
Cada año dotaremos este importe hasta el año 2063 inclusive.
- IMPORTE CONSTRUCCIONES 2015 885.404,98 : 50 AÑOS = 17.708,10 €
Cada año dotaremos este importe hasta el año 2064 inclusive.





Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

construcciones	dotacion amortización construcciones
63.899.483,03	1.277.989,66 €
3.456.786,95	69.135,74 €
1.256.846,38	25.136,93
1.111.127,42	22.222,55 €
885.404,98	17.708,10 €
70.609.648,76	1.412.192,98 €

Los aumentos en la cuenta de construcciones se deben a las obras financiadas por los Programas de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) del SEPE y Plan SUPERA I y III de Diputación

Por lo tanto, el asiento que se debe realizar, a 31 de diciembre de 2015, para dotar amortización por construcciones es el siguiente:

cuenta	debe	haber	observaciones
2811		1.412.192,98	amortización construcciones
6811	1.412.192,98		amortización construcciones

Inventario

Se detallan a continuación los edificios municipales que constan en el inventario de bienes inmuebles:

- 1.- CASA CONSISTORIAL
- 2.- MERCADO DE ABASTOS
- 3.- CEMENTERIO MUNICIPAL
- 4.- EDIFICIO HOSPITAL MUNICIPAL.URGENCIAS
- 5.- RESIDENCIA DE ANCIANOS
- 6.- EDIFICIO HUERTA DEL HOSPITAL.LOCAL NUM. 1
- 7.- EDIFICIO HUERTA DEL HOSPITAL.LOCAL NUM. 2
- 8.- EDIFICIO HUERTA DEL HOSPITAL.LOCAL NUM 3
- 9.- EDIFICIO HUERTA DEL HOSPITAL.LOCAL NU.4
- 10-EDIFICIO HUERTA DEL HOSPITAL.LOCAL Nº 5
- 11-EDIFICIO HUERTA DEL HOSPITAL.LOCAL NUM. 6
- 12-EDIFICIO MUNICIPAL CALLE HUMANES Nº37
- 13-EDIFICIO CARRERA Nº 6, ANTIGUA COMISARÍA DE POLICIA NACIONAL
- 14-ESTACION DE AUTOBUSES
- 15-OFICINA OPAEF
- 16-GARAJE Nº 24 EN EDIFICIO DOCTOR RAMON AUÑON
- 17-GARAJE Nº 25.EDIFICIO CALLE DOCTOR RAMON CRUZ AUÑON Nº 11.
- 18-GARAJE Nº 26. EDIFICIO CALLE DOCTOR RAMÓN CRUZ AUÑON Nº 11
- 19-GARAJE Nº 27. EDIFICIO CALLE DOCTOR RAMON CRUZ AUÑON Nº 11
- 20-EDIFICIO POZO NUEVO Nº 41.OFICINA TURISMO-ASOC.PERSONAS DISMINUIDAS
- 21-EDIFICIO PASEO DE LA ALAMEDA Nº 26 -TALLER OCUPACIONAL ALBATRO-
- 22-BIBLIOTECA-CENTRO CÍVICO POLG.RANCHO FASE 1ª "JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ"
- 23-CENTRO DE EMPRESAS. P.I. TEJAR DE CARMONA

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verificar/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTiyFDosIbP4MNQ



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

- 24-CENTRO MULTIFUNCIONAL (AULA FORMACIÓN Y OFICINA LOCAL AGRARIA)
- 25-U.T.E.
- 26-EDIFICIO CILLA DE LA VICTORIA
- 27-SERVICIOS SOCIALES.
- 28-ANTIGUOS JUZGADOS.
- 29-OFCINA DE CORREOS.
- 30-EDIFICIO CALLE ANIMAS, 18 (LOCAL ASOC.CULTURAL TERTULIA COFRADE PASIÓN POR MORÓN Y LOCAL 31-RADIO CLUB-RADIOAFICIONADOS)
- 32-EDIFICIO CALLE ANIMAS Nº 18 (LOCAL DESTINADO A CENTRO DE TRANSFORMACIÓN)
- 33-EDIFICIO JEFATURA DE POLICIA LOCAL Y ALMACENES MUNICIPALES
- 34-EDIFICIO: CENTRO DE SALUD POLG. EL RANCHO
- 35-OFCINAS MUNICIPALES LAS FILIPENSAS
- 36-CENTRO SOCIAL JULIO VELEZ
- 36-ALMACEN PLAZA MARQUES DE QUESADA
- 37-EDIFICIO ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ALZHEIMER "LA INMACULADA" (ANTIGUAS OFICINAS DEL OPAEF)
- 38-EDIFICIO PLAZA SANTA MARIA Nº 10 (CENTRO CIVICO)
- 39-EDIFICIO PASEO DEL GALLO Nº 2 (AAVV. "EL CASTILLO SANTA MARÍA)
- 40-EDIFICIO CALLE PABLO NERUDA Nº 25(LOCAL COMERCIAL)
- 41-EDIFICIO CALLE PABLO NERUDA, Nº 27 (LOCAL PARA USO DE CENTRO DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA)
- 42-EDIFICIO PABLO NERUDA ("AA.VV.LA MILAGROSA-LOS REMEDIOS" Y "ASOCIACIÓN PARADOS DE MORÓN")
- 43-EDIFICIO CALLE LOBATO (ASOCIACIÓN U.G.T)
- 44-ASOCIACIÓN LA SEMILLA (CALLE LOBATO Nº 2-BAJO)
- 45-EDIFICIO CALLE LOBATO Nº 6 (ASOCIACIÓN DE MUJERES NEREA)
- 46-EDIFICIO LOCAL CALLE LUIS DAOIZ Nº 13 (ASOC. AMIGOS DE LA MÚSICA)
- 47-EDIFICIO CALLE LUIS DAOIZ Nº 15 .LOCAL COMERCIAL (ANTIGUA ZAPATERIA)
- 48-EDIFICIO calle Luis Daoiz, nº 15 (ASOC. DE PERSONAS DIABÉTICAS DE MORÓN Y SU COMARCA).
- 49-LOCAL Nº 8. CENTRO COMERCIAL CALLE BALANDRO Nº 21
- 50-LOCAL Nº9-A CENTRO COMERCIAL. CALLE BALANDRO, Nº 21
- 51-LOCAL Nº9-B. CENTRO COMERCIAL. CALLE BALANDRO Nº 21
- 52-ALMACEN DE CINE DE VERANO PARQUE FUENTE NUEVA.ASOCIACIÓN PERSONAS OBESAS (OBEMORÓN)
- 53-COMPLEJO HISTORICO CASTILLO DE MORON

En Instalaciones Deportivas, constan en el inventario municipal los siguientes inmuebles:

- 1.- PISCINAS MUNICIPALES.
- 2.- PARQUE Y PISTAS POLIDEPORTIVAS MUNICIPALES FUENTE NUEVA.
- 3.- INSTALACIÓN DEPORTIVA.PISCINA CUBIERTA
- 4.- ZONA DEPORTIVA MUNICIPAL.URBANIZACIÓN LA RAMIRA.
- 5.- PISTA DEPORTIVA POLIGONO EL RANCHO.
- 6.- EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. AVENIDA DE LA ASUNCIÓN NUM. 18

En Instalaciones educativas, constan los siguientes inmuebles destinados a colegios de educación infantil y primaria:

- 1.- INSTALACIONES EDUCATIVAS. COLEGIOS CENTRO DE PERSONAS ADULTAS.
- 2.- INSTALACIONES EDUCATIVAS. COLEGIOS COLEGIO PÚBLICO M^o AUXILIADORA.
- 3.- INSTALACIONES EDUCATIVAS. COLEGIOS COLEGIO PÚBLICO FERNANDO VILLALÓN
- 4.- INSTALACIONES EDUCATIVAS. COLEGIOS C.E.I.P. ANTONIO MACHADO.
- 5.- INSTALACIONES EDUCATIVAS. COLEGIOS COLEGIO PÚBLICO PADRE MANJON.
- 6.- INSTALACIONES EDUCATIVAS. COLEGIOS COLEGIO PÚBLICO "EL CASTILLO"
- 7.- INSTALACIONES EDUCATIVAS. COLEGIOS COLEGIO PÚBLICO "LOS GRUPOS"
- 8.- INSTALACIONES EDUCATIVAS. COLEGIOS COLEGIO PUBLICO REINA SOFIA.
- 9.- INSTALACIONES EDUCATIVAS. COLEGIOS CEIP EL LLANETE

Como terrenos o suelos Municipales se recogen en el inventario municipal lo siguiente:

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyFDosIbP4MnQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTiyFDosIbP4MnQ




- 1.- SOLAR ARRECIFE 11
- 2.- PARCELA SIPS COMERCIAL CALLE LINOTIPIA NUM. 5
- 3.- PARCELA SIPS SOCIAL CALLE LINOTIPIA NUM. 7
- 4.- PARCELA SIPS DEPORTIVO CALLE ROTATIVA NUM. 6
- 5.- EQUIPAMIENTO CULTURAL Y DOCENTE. PLAN PARCIAL LA ALAMEDA CALLE ARGENTINA 21
- 6.- EQUIPAMIENTO SOCIAL Y COMERCIAL. PLAN PARCIAL LA ALAMEDA. CALLE CHILE NUM. 25
- 7.- EQUIPAMIENTO CIVICO Y DEPORTIVO. CALLE DOÑANA NUM. 3
- 8.-EQUIPAMIENTO ESCOLAR. UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANISTICA PLAN PARCIAL LA VICTORIA.CALLE GABRIEL CELAYA NUM. 11
- 9.- EQUIPAMIENTO SOCIAL. PLAN PARCIAL LA VICTORIA. CALLE BLAS OTERO NUM. 14
- 10-EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. UNIDAD ACTUACIÓN URBANISTICA PLAN PARCIAL LA VICTORIA. CALLE BLAS OTERO NUM. 16
- 11-EQUIPAMIENTO SERVICIO DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL. PLAN PARCIAL LA RONDA. CALLE AVENIDA DEL CEMENTO NUM. 4
- 12- EQUIPAMIENTO SERVICIO SOCIO CULTURAL. PLAN PARCIAL LOS CIPRESES. CALLE DE LA TRILLA NUM. 3
- 13- EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. PLAN PARCIAL LOS CIPRESES. CALLE TRILLA NUM. 3
- 14- EQUIPAMIENTO USO ESCOLAR. PLAN PARCIAL LOS PERALES. CALLE DEBLA NUM. 1
- 15- EQUIPAMIENTO SISTEMAS GENERALES SERVICIOS URBANOS (ESTACIÓN DE AUTOBUSES)
- 16- EQUIPAMIENTO CULTURAL. PERI NUM. 8. CALLE MARÍA ZAMBRANO NUM. 4
- 17- EQUIPAMIENTO CULTURAL.P.E.R.I. NUM. 8. CALLE DOLORES IBARRURI NUM. 2
- 18- EQUIPAMIENTO CIVICO, GUARDERIA. PLAN PARCIAL POLIGONO EL RANCHO.
- 19- SISTEMA AREAS LIBRES. PROYECTO REPARCELACION AMBITO MOD.UNITARIO NUM. 42 CEMENTERIO Y PLAN PARCIAL LA RONDA. CAMINO DEL CEMENTERIO NUM. 4

En zonas verdes constan los siguientes suelos municipales dotados con infraestructuras y equipos:

- 1.-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE PLAN PARCIAL EL FONTANAL. CALLE JUNCIA
- 2.-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. PLAN PARCIAL ALAMEDA. AVENIDA DE LA HISPANIDAD NUM. 36
- 3.-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. CALLE LA PAZ NUM. 25
- 4.-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. CALLE SANTIAGO DE CHILE NUM. 10
- 5.-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE Y ESPACIO VIARIO DE USO PÚBLICO. CALLE BUEN AIRE NUM. 22
- 6.-EQUIPAMIENTO DE ESPACIO LIBRE. CONVENIO INVIFAS. CALLE DOÑANA NUM. 1
- 7.-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. PLAN PARCIAL VISTA ALEGRE. PARQUE URBANO. CALLE CAZORLA NUM. 2
- 8.-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. CALLE GIRALDA NUM. 21. PLAN PARCIAL VISTA ALEGRE. PARQUE URBANO
- 9.-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. PLAN PARCIAL VISTA ALEGRE. CALLE PANAMA NUM. 2
- 10-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. ESTUDIO DE DETALLE NUM. 5.AVDA DE MANCERA NUM. 1
- 11-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. CALLE FAROLILLO NUM. 3. (INSTALACIONES DE FERIA)
- 12-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. CALLE MADRE DOLORES MARQUEZ NUM. 4
- 13-EQUIPAMIENTO ZONA VER. PARQUE URBANO. P PARCIAL LA VICTORIA. C/ VICENTE ALEIXANDRE NUM. 31
- 14-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. PLAN PARCIAL LA VICTORIA. CALLE VICENTE ALEIXANDRE NUM. 29
- 15-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. PLAN PARCIAL LA RONDA. RONDA DE LA TRINIDAD NUM. 28-A
- 16-EQUIPAMIENTO ZONA VER. ESTUDIO DE DETALLE NUM. 1- LA CANTARERIA- CALLE FLORATRISTAN NUM. 2
- 17-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. PLAN PARCIAL LA VICTORIA. CALLE ALBERTI NUM. 29
- 18-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. PLAN PARCIAL LA VICTORIA. CALLE VICENTE ALEIXANDRE NUM. 33
- 19-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. PLAN PARCIAL LA RONDA. AVENIDA DEL CEMENTO NUM. 2
- 20-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. PLAN PARCIAL LOS CIPRESES. CALLE TRILLA NUM. 5
- 21-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. PLAN PARCIAL LA VICTORIA. CALLE VICENTE ALEIXANDRE NUM. 52
- 22-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. PLAN PARCIAL LA VICTORIA. CALLE ANTONIO MACHADO NUM. 40
- 23-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. PLAN PARCIAL LA VICTORIA. CALLE DE LOS DITEROS NUM. 16-A
- 24-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. PLAN PARCIAL LA VICTORIA. CALLE JOSE AGUISTIN GOYTISOLO NUM. 32
- 25-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. PERI NUM. 3. CALLE GABARRA NUM. 1
- 26-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. CALLE BERGANTIN NUM. 16
- 27-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. PERI NUM. 3. CALLE BALANDRO NUM. 2
- 28-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. PLAN PARCIAL PRADO DE SEVILLA. CALLE GUTERMBER NUM. 1
- 29-SISTEMAS AREAS LIBRES JARDINES Y PLAZAS PEATONALES. AVDA. DE LA ASUNCION NUM. 24-A.
- 31-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. AVDA. DE LA ASUNCIÓN NUM. 39.
- 32-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. C/ ESPUELA Nº 2
- 33-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. CALLE ESPUELA NUM. 4
- 34-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. PABLO NERUDA NUM. 23
- 35-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. ESPACIOS LIBRES. PLAZA BLAS INFANTE NÚM. 7



Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA
48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03	 DQba/NLuTiyFDosIbP4MNQ



- 36-EQUIPAMIENTO ZONA VER. SOLAR DE PROTECCIÓN DEL ARROYO DEL CUERNO. AVDA. DE PRUNA NUM. 46
- 37-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. ESPACIO LIBRE ZONA VERDE. AVDA DE ARAHAL NUM. 38-A
- 38-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. P.E.R.I. NUM. 4 EL CASTILLO PARQUE URBANO. CALLE CAMPANA NUM. 12
- 39-SIST. GR. ESPACIO LIBRE. PARQUE URBANO. PLAN ESPECIAL EL CASTILLO. CALLE CARDENAL ESPINOLA 1-A
- 40-EQUIPAMIENTO ZONAS VERDES. PASEO DEL GALLO NUM. 28 PARTE TRASERA CASA DE LA CULTURA
- 41-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. CALLE HERNAN RUIZ II NUM. 40
- 42-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. SOLAR PROTECCION ARROYO DEL CUERNO. AVDA DEL PANTANO NUM. 3
- 43-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. ESTUDIO DE DETALLE NUM. 31. CASTILLO LASTRUCCI NUM. 2.
- 44-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. ESTUDIO DE DETALLE NUM. 31. CASTILLO LASTRUCCI NUM. 6
- 45-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. ESTUDIO DE DETALLE NUM. 31. CALLE FUENSANTA NUM. 68
- 46-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. CALLE MOLINO LA PRIETA NUM. 45
- 47-AREAS LIBRES, JARDINES Y PLAZAS PEATONALES. CALLE PINTO HIGUERO NUM. 19
- 48-PARQUE DE BORUJAS
- 49-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. CALLE HUNDIDERO NUM. 1
- 50-JARDINES DE LOS PALOMITOS. PASEO DE LA ALAMEDA NUM. 1(A)
- 51-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. CALLE CHICUELO NUM. 1-A
- 52-PARQUE CANILLAS. CALLE BORUJAS NUM. 47-D
- 53-JARDINES DE LA CARRERA. CALLE CARRERA NUM. 39
- 54-PARQUE INFANTIL "FELIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE". PASEO DE LA ALAMEDA NUM. 42
- 55-LA PEÑA DEL GALLO. PASEO DEL GALLO NUM. 4-A
- 56-JARDINES BARRIADA DE LA PAZ. PASEO DE LA ALAMEDA NUM. 12-A
- 57-EQUIPAMIENTO ZONA VERDE. ESTUDIO DE DETALLE NUM. 15. AVDA. DE ANDALUCIA NUM. 5-A


Revalorización ejercicio 2014

Aunque no se corresponde con este ejercicio presupuestario, por su importancia, lo recogido en este apartado se dejará en ejercicios posteriores a 2014.

El Ayuntamiento de Morón de la Frontera por acuerdo de Pleno de fecha 21 de abril de 2014 aprueba el Inventario de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, archivando todas las fichas de inventario y los documentos que refrendan los datos y remitiendo copia del inventario a la Administración del Estado y a la Junta de Andalucía.

Según informe del departamento de Patrimonio, para la valoración de los inmuebles urbanos, se ha optado por el valor real. Para el cálculo de dicho valor se ha tenido en cuenta la Orden de 13 de febrero de 2013, por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de la liquidación de los hechos imposables de los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones; donde se establecen las reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención. El coeficiente multiplicador que corresponde a Morón de la Frontera, según la Orden arriba indicada es el 2,85. La fórmula aplicada para la valoración de los inmuebles urbanos, es la siguiente: valor catastral multiplicado por 2,85.

Según indicaba la instrucción contable vigente en 2014, los aumentos de valor de los elementos del activo resultado de la actualización de valores establecidos en una disposición legal (acuerdo plenario de 21 de abril de 2014) se incluirán en la cuenta 114 "Reservas por Revalorización de elementos patrimoniales", del pasivo, con cargo a las correspondientes cuentas

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyFDosIbP4MNQ	
FIRMANTE - FECHA FIRMA	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA
48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03	 DQba/NLuTiyFDosIbP4MNQ



del activo donde quedan recogidos los bienes urbanos.

Cuando se revalorice un elemento de inmovilizado, la amortización acumulada en la fecha de revalorización puede ser reexpresada proporcionalmente al cambio. En este sentido, se ha incrementado la amortización acumulada de los elementos amortizables, en proporción al tiempo transcurrido desde que se inicia la amortización del bien en hasta 31 de diciembre de 2013 y al aumento de valor que experimentan como base del cálculo.

Las dotaciones de la amortización se iniciaron en 2006 y el número de años para amortizar las construcciones son 50 años. Para el calculo de la amortización acumulada tomaremos el incremento de valor de las construcciones y lo dividiremos por 50 años, el importe obtenido será la amortización anual correspondiente al incremento de valor que lo multiplicamos por 8 años, los que han transcurrido desde 2006 a 2013, ambos inclusive. Ese importe se recogerá en la cuenta de amortización acumulada y minorará el importe de la reserva por revalorización

El importe de la cuenta 114 “Reservas por Revalorización de elementos patrimoniales” a 31 de diciembre de 2014 recoge un saldo por importe de 49.848.170,99 euros. Dicho importe a 1 de enero de 2015 ha pasado a la cuenta 136 “ajustes por cambios de valor del Inmovilizado no financiero”. Ambas cuentas forman parte del Patrimonio Neto del Pasivo del Balance.

6. Patrimonio Municipal del Suelo (PMS)

El importe disponible al 31 de diciembre de 2015 del Patrimonio Municipal del Suelo, en metálico es de **1.253.548,33 €**, habiéndose reconocido obligaciones durante 2015 por 309.324,82 euros.

Los inmuebles que componen el PMS, valorados en 1.101.577,89 euros, recogidas en el activo en la cuenta 240, son los siguientes:

- 1.- PARCELA VICENTE ALEIXANDRE NUM. 2 N
- 2.- PARCELA VICENTE ALIXANDRE NUM. 2M
- 3.- PARCELA CALLE VICENTE ALEIXANDRE 2(L)
- 4.- PARCELA CALLE VICENTE ALEIXANDRE 2K
- 5.- PARCELA CALLE VICENTE ALEIXANDRE, 2-J
- 6.- PARCELA VICENTE ALEIXANDRE 2I
- 7.- PARCELA VICENTE ALEIXANDRE 2H
- 8.- PARCELA VICENTE ALEIXANDRE NUM. 2-G
- 9.- PARCELA VICENTE ALEIXANDRE NUM. 2-F
- 10.- PARCELA VICENTE ALEIXANDRE NUM. 2-E
- 11.- PARCELA VICENTE ALEIXANDRE NUM. 2-D
- 12.- PARCELA RIENDA NUM. 2
- 13.- PARCELA CALLE RIENDA NUM. 5
- 14.- PARCELA EN CALLE SERIGRAFIA NUM. 6. DERECHO SUPERFICIE I.T.V.
- 15.- PARCELA CALLE BESANA NUM. 2. CEDIDA A URBASER

7. Inversiones inmobiliarias



Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerificar/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTyiFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTyiFDosIbP4MNQ



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

No se han realizado operaciones por este concepto en el ejercicio.

No obstante, en ejercicios anteriores y quedando reflejado en las construcciones de inmovilizaciones materiales, cuenta 211 (en ICAL 2004 cuenta 221), se recogen los siguientes inmuebles destinados a obtener rentas derivadas de alquileres:

Viviendas:

- 1.- BORMUJOS 30
- 2.- BORMUJOS 32
- 3.- BORMUJOS 34
- 4.- BORMUJOS 40
- 5.- CANTILLANA 5
- 6.- CANTILLANA 7
- 7.- CASTILBLANCO 1
- 8.- BORMUJOS NUM.38
- 9.- CASTILBLANCO 3
- 10.-CASTILBLANCO 5
- 11.-ZAHARILLA 47 BAJO A
- 12.-ZAHARILLA 47 PRIMERO A
- 13.-ZAHARILLA 47 BAJO B
- 14.-ZAHARILLA 47 PRIMERO B
- 15.-PABLO NERUDA 25 1º
- 16.-PABLO NERUDA 27 1º
- 17.-LUIS DAOIZ 13 2º
- 18.-LUIS DAOIZ NUM. 15 1º pta. 2
- 19.-LUIS DAOIZ 15 1º pta.1
- 20.-PASEO DEL GALLO NUM. 2
- 21.-CALLE LOBATO NUM. 2 1º
- 22.-CALLE LOBATO NUM. 6 1º
- 23.-LOBATO NUM. 6 BAJO
- 24.-PISO CORREDERA NUM. 11 PLANTA 2ª
- 25.-PISO CORREDERA 11 - 1º
- 26.-CONTADOR NUM. 14 BAJO FONDO
- 27.-CONTADOR NUM. 14 BAJO A
- 28.-CONTADOR NUM. 14 1º A
- 28.-CONTADOR NUM. 14 1º B
- 30.-AVENIDA DE LA PLATA NUM.

Naves:

- 1.- NAVE NUM. 13 AVDA DE LA CAL (TALLER DE HERRERÍA AYUNTAMIENTO)
- 2.- NAVE Nº 15 AVDA. DE LA CAL.
- 3.- NAVE AVDA DE LA CAL Nº 17
- 4.- NAVE AVDA DE LA CAL Nº 19
- 5.- NAVE CALLE TIENTOS Nº 4
- 6.- NAVE CALLE TIENTOS Nº 5
- 7.- NAVE CALLE TIENTOS Nº7
- 8.- NAVE CALLE TIENTOS Nº 9
- 9.- NAVE CALLE TIENTOS Nº 11
- 10.NAVE CALLE TIENTOS Nº 13

8. Inmovilizado intangible



Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verificar/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyiFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTiyiFDosIbP4MNQ



En inmovilizado inmaterial (ahora intangible) en el año 2006 se contabilizó 23.785,44 euros, en 2007 se incremento el saldo a 94.434,71 euros y en 2009 el acumulado era 165.083,98 euros. Por error este elemento no se ha amortizado desde su adquisición, estando sujeto por normativa, con un período de amortización medio de 5 años. Con lo que a finales de 2013 todo quedo amortizado, al haber transcurrido para algunos elementos 5 años y para otros más de 5 años.

En el ejercicio 2014 con cargo a esta cuenta se ha contabilizado, por su precio de adquisición, la contratación de la redacción del PGOU por importe de 105.973,89 euros, correspondiendo dotar la amortización para 2014 por una quinta parte.

Con fecha 31/12/2014 se ha contabilizado dotación a la amortización con cargo a la cuenta 681 por importe de 21.194,78 euros (105.973,89/5 años) y con abono a la cuenta 281, amortización acumulada del inmovilizado inmaterial.

El 1 de enero de 2015, entró en vigor la nueva instrucción de contabilidad, modificándose entre otros aspectos, las cuentas del plan y sus dígitos, siendo ahora la nueva cuenta y sus divisionarias las siguientes:

280. Amortización acumulada del inmovilizado intangible.

2800. Amortización acumulada de inversión en investigación.

2801. Amortización acumulada de inversión en desarrollo.

2803. Amortización acumulada de propiedad industrial e intelectual.

2806. Amortización acumulada de aplicaciones informáticas.

2807. Amortización acumulada de inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos.

2809. Amortización acumulada de otro inmovilizado intangible.

La cuenta que recogerá, a partir del 1 de enero de 2015, la amortización acumulada del inmovilizado intangible o importe acumulado de las correcciones valorativas por la depreciación del inmovilizado intangible realizadas de acuerdo con un plan sistemático, es la 2809.

Su movimiento es el siguiente:

a) Se abonará, por la dotación anual, generalmente con cargo a la cuenta 680, «Amortización del inmovilizado intangible», y en su caso, a la cuenta 821, «Ajustes negativos en la valoración del inmovilizado no financiero por amortizaciones».

b) Se cargará cuando se enajene el inmovilizado intangible o se produzca la baja en el inventario por cualquier otro motivo, con abono a cuentas del subgrupo 20, «Inmovilizaciones intangibles».

Con fecha 31/12/2015 se ha contabilizado dotación a la amortización con cargo a la cuenta 680 por importe de 21.194,78 euros y con abono a la cuenta 2809, amortización acumulada de otro

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyIFDo5ibP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTiyIFDo5ibP4MNQ



inmovilizado intangible.

Por lo tanto, el asiento que se debe realizar es el siguiente:

cuenta	debe	haber	observaciones
2809		21.194,78	amortización inmov. Intangible 2015
6809	21.194,78		amortización inmov. Intangible 2015

9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

No se han realizado operaciones por este concepto en el ejercicio.

Si se han contabilizado operaciones por renting, contabilizados como gastos corrientes, siendo su reflejo directamente en la cuenta de resultado económico patrimonial.

10. Activos Financieros

El Ayuntamiento tiene recogido en su capítulo 8 del Presupuesto de Gastos, activos financieros por anticipos reintegrables a empleados públicos, consignándolo dentro del concepto 830, préstamos concedidos a c/p fuera del sector público. En el presupuesto de Ingresos figura en el mismo capítulo los reintegros que van efectuando los empleados públicos por los anticipos recibidos de sus nóminas.

La cuenta de pasivo que actúa como contrapartida de este activo figura en cuenta de pasivo de personas físicas incluidas en la Corporación Local, puesto que sus empleados públicos tiene tal consideración. Por lo que no supone variación alguna en los activos financieros.

Los créditos derivados de operaciones habituales, en concreto, “Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo” y “Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo”, no se incluirán en este apartado, siguiendo lo establecido en la ICAL.

11. Pasivos Financieros

No se incluyen las cuentas a pagar por operaciones habituales, en concreto, “Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo” y “Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo”, no se incluirán en este apartado, siguiendo lo establecido en la ICAL.

Se detalla a continuación la situación y movimientos de la deuda financiera a l/p, desglosando el principal o coste amortizado, capital pendiente a 1 de enero y a 31 de diciembre y los intereses:

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyiFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTiyiFDosIbP4MNQ



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

DEUDA A LARGO PLAZO							
PRESTAMO				CAP.PTE 01/01/2015	CAP AMORT 2015	INTERESES 2015	CAP.PTE 31/12/2015
PRESTAMOS A L/P							
SANTANDER CENTRAL	NIF.	CTA. 0049 0102 36 2210099832					
PRESTAMO NUMERO: 0061779700006				DE 11-11-2005			
INTERES: 2,554%ANUAL (TAE 2,59473%)				2.990.425,90 EUROS	1.380.196,58	230.032,76	3.451,27
1.150.163,82							
B.S.C.H.	NIF.	CTA.					
PRESTAMO NUMERO:00490102391030252387				DE 25-SEPT-2008			
INTERES: EURIBOR 3 MESES + 0,50 % SIN REDONDEO				1.360.941,10 €	998.622,14	90.529,68	5.089,52
908.092,46							
B.S.C.H.	NIF.A39000013	CTA. 0049 0102 36 2210099832					
PRESTAMO NUMERO:490102371030252000				DE 19-04-2007			
INTERES: (EURIBOR 3 MESES MAS 0,35)				1.016.017,87 €	603.480,95	79.445,86	2.250,67
524.035,09							
CAJASOL	NIF.G41000167	CTA. 2071 0508 72 0000016015					
PRESTAMO 305.202.998 PTAS. NUMERO: 0061779700006				DE 30-12-2004			
INTERES: EURIBOR 12meses+0,50%				T.A.E. 1.834.306,96 EUROS	872.165,94	142.651,69	6.140,67
729.514,25							
BBVA	NIF.A48265169	CTA. 0182 5566 77 0200410823					
PRESTAMO NUMERO:0182-5566-10045094-01				DE 19-05-2010			
INTERES: 6,50%				6.506.363,87	5.255.140,07	500.489,52	333.925,57
4.754.650,55							
DEXIA SABADELL	NIF.A82892993	TIPO:EURIBOR 12 MESES + 0,75% RURIBOR01					
PRESTAMO REFINANCIACION. CONTRATO:				DE 20-05-2010			
CARENCIA: 2 AÑOS				AMORT.15 AÑO 6.564.470,89 EUROS	5.689.208,11	437.631,39	52.952,30
5.251.576,72							
SANTANDER CENTRAL	A39000013	CTA. 0049 0102 36 2210099832					
PRESTAMO NUMERO: 0252456 103 00001				DE 12-02-2010			
INTERES: EURIBOR 12 MESES+2,50% SIN REDONDEO				530.000,00 €	426.129,49	41.059,68	11.249,99
385.069,81							



untamiento, nº 1 – 41530 Morón de la Frontera (Sevilla) CIF: P-4106500-D - Tlf 955 856 000 - Fax 954 852 083 - www.ayto-morondelafrontera.org

488562475 Rodríguez Domínguez Juan Manuel (P-4106500D Ayuntamiento De Morón De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/servlet/BuscaDocumento.aspx?Titulo=488562475>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CODIGO DE VERIFICACION ELECTRONICA

DocId:31171FDe51bP4AMNO



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

untamiento, nº 1 – 41530 Morón de la Frontera (Sevilla) CIF: P-4106500-D - Tlf 955 856 000 - Fax 954 852 083 - www.ayto-morondelaifrontera.org

PRESTAMOS L/P DEL FFPP (PLAN DE PAGO A PROVEEDORES)							
BANCO CAM		CTA. 2090 8682 65 0200026071					
PRESTAMO	NUMERO:		DE 29-05-2022				
INTERES: 1,311			429.452,03 €	427.381,13	0,00	1.885,04	427.381,13
CAIXA BAN		CTA. 2100-					
PRESTAMO	NUMERO:		DE 29-05-2022				
INTERES: 1,311			3.181.521,63 €	3.176.395,77	0,00	14.010,02	3.176.395,77
BANESTO		CTA.					
PRESTAMO	NUMERO:		DE 29-05-2022				
INTERES: 1,311			556.044,04 €	540.970,38	0,00	2.386,04	540.970,38
SABADELL		CTA. 0081 5094 83 0001257727					
PRESTAMO	NUMERO:		DE 29-05-2022				
INTERES: 1,311			470.892,14 €	470.892,14	0,00	2.076,95	470.892,14
BANCO POPULAR		CTA. 0075 3119 06 0660000173					
PRESTAMO	NUMERO:		DE 29-05-2022				
INTERES: 1,311			1.002.618,95 €	992.780,96	0,00	4.378,83	992.780,96
SANTANDER		CTA. 0049 0102 31 2912539473					
PRESTAMO	NUMERO:		DE 29-05-2022				
INTERES: 1,311			4.451.758,24 €	4.451.758,24	0,00	19.635,22	4.451.758,24

48856247S Rodríguez Domínguez Juan Manuel (P-4106500D Ayuntamiento De Morón De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03

FIRMANTE - FECHA FIRMA
Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelaifrontera.org> y escriba en el campo de búsqueda el código de verificación que aparece en este documento.

CODIGO DE VERIFICACION ELECTRONICA



DocId:3411717F DocId:3411717F



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

BBVA		CTA. 0182 5566 74 0201511662					
PRESTAMO	NUMERO:		DE 29-05-2022				
INTERES: 1,311			1.164.881,32 €	1.149.411,52	0,00	5.069,67	1.149.411,52
UNICAJA		CTA. 2103 0704 24 0030007410					
PRESTAMO	NUMERO:		DE 29-05-2022				
INTERES: 1,311			1.110.414,77 €	1.110.414,77	0,00	4.897,67	1.110.414,77
BANKIA		CTA. 2038 9838 05 6000141283					
PRESTAMO	NUMERO:		DE 29-05-2022				
INTERES: 1,311			1.163.913,85 €	1.153.362,79	0,00	5.084,23	1.153.362,79
CAJA RURAL		CTA. 3187 0806 97 3120221324					
PRESTAMO	NUMERO:		DE 29-05-2022				
INTERES: 1,311			425.546,89 €	425.546,89	0,00	1.876,95	425.546,89
BANKINTER		CTA. 0128 0717 64 0100002045					
PRESTAMO	NUMERO:		DE 29-05-2022				
INTERES: 1,311			429.832,14 €	425.234,86	0,00	1.875,57	425.234,86
BANKIA		CTA. 2038 9838 06 6000141769					
PRESTAMO	NUMERO:		DE 29-05-2022				
INTERES: 1,311			82.127,64 €	56.153,72	0,00	472,70	56.153,72
PRESTAMOS L/P FONDO ORDENACION 2015							
POPULAR		CTA. 0075 3119 01 0660133441					
PRESTAMO	NUMERO:		DE -06-2015				
INTERES: 1,311			2.882.747,08 €	0,00	0,00	0,00	1.870.527,48
TOTAL.....				29.605.246,45	1.521.840,58	478.708,88	29.953.933,35

untamiento, nº 1 – 41530 Morón de la Frontera (Sevilla) CIF: P-4106500-D - Tlf 955 856 000 - Fax 954 852 083 - www.ayto-morondelafrontera.org

4885627S Rodríguez Domínguez Juan Manuel / P-4106500D Ayuntamiento De Morón De La Frontera - 13/07/2016 13:06:03


FIRMANTE - FECHA FIRMA

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/validador>

CODIGO DE VERIFICACION ELECTRONICA

DocId:310717F0De51bP4AMNO

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTyiFDosibP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA
48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03	 DQba/NLuTyiFDosibP4MNQ



El endeudamiento a corto plazo corresponde a operaciones de tesorería con entidades financieras, no habiendo podido concertar operaciones crediticias a largo plazo para la financiación de las inversiones, al contar con ahorro neto negativo y superar el límite del 75% y 110% de endeudamiento.

Para las líneas de crédito (operaciones de tesorería), se desglosa, el límite concedido, el dispuesto y el no dispuesto, a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA	CONTRATADAS 2015	AMORTIZACIONES HASTA 31/12/2015	PTE. CANCELACION AL 31-12-2015	DISPUESTO 31/12/2015
BANCO POPULAR 415.000,00	415.000,00	60.000,00	355.000,00	353.357,03
BANCO SANTANDER 1.656.000,00	1.656.000,00	225.000,00	1.431.000,00	269.031,19
TOTAL	2.071.000,00	285.000,00	1.786.000,00	1.773.086,83

Información sobre el riesgo en tipo de cambio no procede, puesto que no existen deudas en moneda distinta del euro.

Se recoge información sobre el tipo de interés, distribuyendo los pasivos a tipo de interés fijo y a interés variable:

CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS	A TIPO INTERÉS FIJO	A TIPO INTERÉS VARIABLE	TOTAL
TIPO DE INTERÉS			
OBLIGACIONES Y OTROS VAL. NEGOC.	0,00	0,00	0,00
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	20.285.117,54	7.798.288,33	28.083.405,87





OTRAS DEUDAS (OPERACIÓN CDTO FONDO ORDENACION 2015)	1.870.527,48	0,00	1.870.527,48
TOTAL IMPORTE	22.155.645,02	7.798.288,33	29.953.933,35
% DE PASIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERES FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	73,97%	26,03%	

En cuanto a Aavales y otras garantías concedidas o ejecutados, no se han realizado operaciones en el ejercicio, por lo que no se recoge información alguna. Tampoco hay deudas con garantía real, ni impagos, ni pagos anticipados alguno.

Si existe una operación de préstamo con un instrumento financiero derivado, en concreto un SWAP, se detallará en el apartado siguiente de la memoria.

12. Coberturas contables

Mediante una operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Una cobertura contable supone que, cuando se cumplan determinados requisitos, los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas se registrarán aplicando los criterios específicos recogidos en este apartado.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

En el caso de coberturas de tipo de cambio, también se podrán calificar como instrumentos de cobertura, activos financieros y pasivos financieros distintos de los derivados.

Podrán tener la calificación de partidas cubiertas, los activos y pasivos reconocidos, los compromisos en firme no reconocidos, las transacciones previstas altamente probables y las

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) -
13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTiyFDosIbP4MNQ



inversiones netas en un negocio en el extranjero, que expongan al Ayuntamiento a riesgos específicamente identificados de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo.

El Ayuntamiento tiene una cobertura de los flujos de efectivo, por la variación del tipo de interés variable, en nuestro caso el euribor, suscribió un swap (seguro de permuta financiera) de tipo de interés, vinculado a un pasivo financiero, en concreto, el préstamo nº 490102371030252000 del Banco Santander.

El importe de las obligaciones reconocidas por el instrumento financiero derivado citado (swap) en 2015, ascendió a 24.497,67 euros.

13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

No se han realizado operaciones de activos construidos o adquiridos para otras entidades.

14. Moneda extranjera.

No se han realizado operaciones en moneda extranjera.

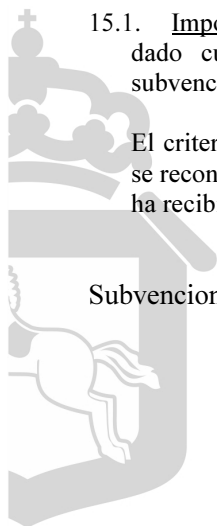
15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos han sido reconocidos y contabilizados con arreglo a los criterios de registro y devengo aplicables en función de su naturaleza. Los gastos se clasifican en razón de los criterios programa y económico y los ingresos, siguiendo los criterios económico. Todo ello con el mismo grado de desglose que la presentada en el acuerdo de aprobación del presupuesto del ejercicio 2015.

15.1. Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas. En las mismas se ha dado cumplimiento a las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones (resolución) o transferencias (convenio).

El criterio de imputación a resultados deriva de los importes efectivamente ingresados, aunque se reconoce el derecho al recibir la resolución de concesión no se imputa a resultado hasta que se ha recibido el ingreso correspondiente.

Subvenciones o transferencias corrientes (capítulo 4 presupuesto ingresos):





Características	Importe recibido		Importe reintegrable	Importe NO reintegrable	Cantidades imputadas a resultados	
	Ejercicio corriente	Ejercicios anteriores			Ejercicio corriente	Ejercicios anteriores
AGENCIA SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA ANDALUCIA. SUBVENCION SERVICIO AYUDA DOMICILIOS LEY DEPENDENCIA	1.440.662,66	0,00	0,00	1.440.662,66	608.030,37	0,00
CONSEJERIA IGUALDAD Y POLITICA SOCIAL.- SUBVENCION PROGRAMA CIUDADES ANTE LAS DROGAS	18.000,00	0,00	0,00	18.000,00	18.000,00	0,00
DIPUTACION PVAL.-SUBVENCION PARQUE BOMBEROS	182.872,33	0,00	0,00	182.872,33	91.436,16	0,00
INSTITUTIO ANDALUZ DE LA MUJER.- SUBVENCION CENTRO INFORMACION A LA MUJER	35.049,67	14.260,03	0,00	49.309,70	34.542,17	
CONSEJERIA IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALE.- SUBVENCION CONSEJERIA PLAN CONCERTADO SERVICIOS SOCIALES	127.716,26	0,00	0,00	127.716,26	127.716,26	0,00
SUBV DIPUTACION CENTRO COMARCAL DE DROGODEPENDENCIA	71.574,00	0,00	0,00	71.574,00	71.574,00	0,00
CONSEJERIA IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES.- SUBVENCION AYUDAS ECONOMICAS FAMILIARES	21.037,50	0,00	0,00	21.037,50	0,00	0,00
DIPUTACION PVAL.-SUBVENCION PROGRAMA EXTRAORDIANRIO URGENCIA SOCIAL MUNICIPAL	202.050,36	0,00	0,00	202.050,36	202.050,36	0,00
CONSEJERIA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.- PARTE SUBVENCION PROGRAMA TRATAMIENTO FAMILIAS CON MENORES	107.784,00	-5.944,30	0,00	107.784,00	107.784,00	-5.944,30
CONSEJERIA IGUALDAD,SALUD Y POLITICAS SOCIALES.-SUBVENCION PROGRAMA EXTRAORDINARIO MINIMOS VITALES Y PRESTACIONES DE URGENCIA SOCIAL	19.000,00	0,00	0,00	19.000,00	19.000,00	0,00
CONSEJERIA DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES.-SUBVENCION PROGRAMA AYUDAS A LA CONTRATACION DE ANDALUCIA	133.227,00	0,00	0,00	133.227,00	133.227,00	0,00

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verificar/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



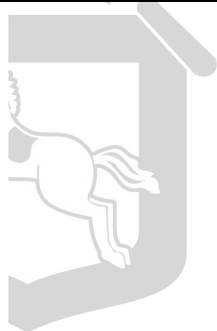
DQba/NLuTiyFDosIbP4MNQ



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

Plaza del Ayuntamiento, nº 1 – 41530 Morón de la Frontera (Sevilla) CIF: P-4106500-D - Tlf 955 856 000 - Fax 954 852 083 - www.ayto-morondelafrontera.org

SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO SUBVENCION PROGRAMA COOPERACION SOCIAL Y COMUNITARIA IMPULSO EMPLE@JOVEN	364.668,65	0,00	0,00	364.668,65	364.668,65	0,00
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO SUBVENCION PROGRAMA COOPERACION SOCIAL Y COMUNITARIA IMPULSO EMPLE@30+	205.883,88	0,00	0,00	205.883,88	205.883,88	0,00
FAISEM.- SUBVENCION PROGRAMA SALUD MENTAL	7.731,87	0,00	0,00	7.731,87	0,00	0,00
CONSEJERIA IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES.-SUBVENCION SOLIDARIDAD Y GARANTIA ALIMENTARIA CATERING A PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS	0,00	10.943,27	0,00	0,00	10.943,27	0,00
CONSEJERIA IGUALDAD SALUD Y POLITICAS SOCIALES.- SUBVENCION PROGRAMA REFUERZO PERSONAS SITUACION DEPENDENCIA	53.495,00	0,00	0,00	53.495,00	53.495,00	0,00
DEL. PVAL. CONSEJERIA SALUD.- SUBVENCION GASTOS CAIT	91.672,56	0,00	0,00	91.672,56	84.033,18	0,00
AGENCIA SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA ANDALUCIA.-CONVENIO ESTANCIAS ASILADOS RESIDENCIA ANCIANOS	398.270,72	0,00	0,00	398.270,72	331.548,04	0,00
DIPUTACION PVAL.- SUBVENCION FESTIVAL FLAMENCO GAZPACHO ANDALUZ	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00
SUBV EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO 2011 SAE	0	14529,53	0	14529,53	0	14529,53
JJAA CULTURA.- SUBVENCION FESTIVAL FLAMENCO GAZPACHO ANDALUZ	5.100,00	0,00	0,00	5.100,00	5.100,00	0,00
JJAA CONSEJERIA GOBERNACION GASTOS FUNCIONAMIENTO OMIC 2014	0,00	9.621,92	0,00	9.621,92	0,00	0,00
SUBV. EXCEPCIONAL DIPUTACION GRADAS PABELLON ALAMEDA	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00



Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verificar/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyiFDosibP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) -
13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTiyiFDosibP4MNQ



Subvenciones o transferencias de capital (capítulo 7 presupuesto ingresos):

Características	Importe recibido		Importe reintegrable	Importe NO reintegrable	Cantidades imputadas a resultados	
	Ejercicio corriente	Ejercicios anteriores			Ejercicio corriente	Ejercicios anteriores
SUBV.SEPE MANO OBRA PFEA 2015	532.232,00	0,00	0,00	532.232,00	532.232,00	0,00
SUBV DIPUT Y JJAA MATERIALES PFEA 2014	0,00	246.352,32	0,00	246.352,32	0,00	246.352,32
SUBV DIPUT Y JJAA MATERIALES PEE 2014	0,00	16.572,60	0,00	16.572,60	0,00	16.572,60
SUBV DIPUT Y JJAA MATERIALES PFEA 2015	212.982,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBV DIPUTACION SUPERA III(IFS)	516.306,67	0,00	0,00	375.909,92	365.804,73	0,00
SUBV DIPUTACION PLANES PROVINCIALES	59.082,82	0,00	0,00	59.082,82	0,00	0,00
SUBV DIPUTACION SUPERA I(IFS)	0,00	413.481,83	0,00	413.481,83	0,00	276.421,87
SUBV FEDER 2007-2013 CONV 2007	0,00	93.222,55	0,00	93.222,55	0,00	93.222,55

15.2. Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas. Se detalla a continuación las subvenciones nominativas concedidas directamente durante el ejercicio:

IMPORTE CONCEDIDO	CIF	ENTIDAD
10.000,00	G41770033	UNION DEPORTIVA MORON
8.000,00	G41810490	CLUB FUTBOL SANTA MARIA DE MORON
30.000,00	G41603242	CLUB BALONCESTO MORON
1.500,00	G90010711	CLUB DE FUTBOL CIUDAD DE MORON
2.000,00	G91204255	ASOCIACION CULTURAL HORNO DE LA CAL DE MORON
3.000,00	G41561101	CLUB CICLISTA EL GALLO
5.400,00	G91330548	ASOCIACION FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER INMACULADA DE MORON
625,00	G41726381	ASOCIACION DE DIABETICOS DE MORON Y SU COMARCA (ADIMO)
625,00	G91858704	ASOCIACION DE OBESOS DE MORON "OBEMORON"
625,00	G91169169	ASOCIACION PACIENTES CORONARIOS MORON Y SU COMARCA "ASPACOM"
625,00	G91593889	ASOCIACION FIBROMORON DE MORON DE LA FRONTERA
625,00	G41075409	ASOCIACION PROTECTORA ARUNCITANA DE DISMINUIDOS (APADIS)
625,00	G91184325	ASOCIACION DISMINUIDOS FISICOS DE MORON (ASDIFIM)
625,00	G28197564	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER
1.200,00	G41402553	ASOCIACION DE VECINOS EL RANCHO "CANILLA"
1.200,00	G41472648	ASOCIACION DE VECINOS "EL PANTANO"
1.200,00	G41654864	ASOCIACION VECINOS BARRIO SANTA MARIA EL CASTILLO
1.200,00	G91257493	AA. VV. LA MILAGROSA-LOS REMEDIOS

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTiyFDosIbP4MNQ



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

1.200,00	G41501883	AA.VV. BARRIADA SAN FRANCISCO "EL AGUILA"
1.200,00	G91115022	AA.VV. ALAMEDA DE MORON DE LA FRONTERA
1.200,00	G91004325	ASOCIACION DE VECINOS LA RAMIRA
1.200,00	G91592519	AA.VV. DEL BARRIO DE LA VICTORIA DE MORON
12.000,00	V41784463	CONSEJO DE HERMANDADES
85.875,00	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO	

Además de las subvenciones que se acaban de relacionar, el Ayuntamiento consigna en presupuesto de gasto un crédito inicial de 120.000 euros para el Programa Municipal de Solidaridad Local, financiado con presupuesto municipal y destinado a conceder ayudas individualizadas (becas) a personas físicas que reúnen unos determinados requisitos familiares, sociales y económicos.

No se detallan todas las personas físicas beneficiarias por la protección de datos de carácter personal, no obstante, estas ayudas se declaran en el modelo 190 presentado por el Ayuntamiento ante la Agencia Estatal Tributaria anualmente.

A la Congregación Religiosa de las Hermanas de la Cruz de Morón de la Frontera, cuyo CIF es Q4100028B, se les concede una subvención nominativa de 6.000,00 euros anuales.


El importe concedido como subvención al Carnaval de Morón asciende a 3.855,50 euros, este importe se distribuye entre las agrupaciones carnavales de la localidad, bien bajo la forma jurídica de asociación de vecinos o asociación carnavales. Se detalla a continuación:

IMPORTE	CIF	ENTIDAD
500,00	G41501883	AA.VV. BARRIADA SAN FRANCISCO "EL AGUILA"
1.000,00	G41654864	ASOCIACION VECINOS BARRIO SANTA MARIA EL CASTILLO
355,50	G91316760	ASOCIACION CARNAVALESCA "COMO SON SON"
1.000,00	G41472648	ASOCIACION DE VECINOS "EL PANTANO"
+ 1.000,00	G41402553	ASOCIACION DE VECINOS EL RANCHO "CANILLA"
3.855,50	TOTAL	

Por último, se recoge en este apartado de la memoria las asignaciones a los grupos políticos municipales, según el siguiente detalle:

CIF	DENOMINACION	IMPORTE
G91301135	GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA	28.261,29
G91300897	GRUPO MUNICIPAL IULVCA	5.755,48
G91303131	GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR	10.776,13
G91950691	GRUPO MUNICIPAL AMA MORON	11.907,42
	TOTAL	56.700,32

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA
48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03	 DQba/NLuTiyFDosIbP4MNQ



16. Provisiones y contingencias

16.1. Para cada provisión reconocida en el balance, salvo las relativas a avales y otras garantías concedidas:

Correcciones por deterioro de valor de los créditos y partidas a cobrar del subgrupo 43, «Deudores presupuestarios» y del subgrupo 44, «Deudores no presupuestarios».

Hasta el ejercicio 2014, los saldos de deudores por dudoso cobro se contabilizaban como dotación por insolvencias de tráfico. Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2015, de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre), este concepto se debe reflejar como un deterioro del valor de los créditos, la cuenta sigue siendo la 490, pero su denominación ha cambiado, siendo “Deterioro de valor de créditos”, de acuerdo con la clasificación establecida en el apartado 6 “Balance” de las Normas de elaboración de las cuentas anuales.

En la nueva cuenta 490 “Deterioro de valor de créditos”, se recogerán los importes de las correcciones valorativas por deterioro de créditos incobrables, registrados en cuentas de los subgrupos 43, «Deudores presupuestarios», y 44, «Deudores no presupuestarios», que minorará la partida del activo corriente del balance en la que figure el correspondiente derecho de cobro.


Las cuentas divisionarias de la 490 son las siguientes:

- 4900. Operaciones de gestión.
- 4901. Otras cuentas a cobrar.
- 4902. Inversiones financieras en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- 4903. Otras inversiones financieras.

En el Ayuntamiento los saldos de dudoso cobro son únicamente por deudores presupuestarios por operaciones de gestión, no se incluyen operaciones de otra naturaleza, por lo que la divisionaria que se utilizará será la 4900.

Hasta 2014, inclusive, la Corporación ha utilizado el criterio para el cálculo de los derechos de dudoso cobro establecido en el artículo 193 bis de TRLRHL, al no regularse en el municipio otros criterios de cálculo.

Tras la auditoria efectuada por la Cámara de Cuentas de Andalucía, donde se fiscalizó el ejercicio 2013, se recomendó utilizar los criterios orientativos para la dotación de los saldos de dudoso cobro en las entidades locales, en función de la antigüedad y del grado de recaudación. Se adjunta, a este informe, el acuerdo adoptado al respecto por la Cámara el 28 de mayo de 2013.

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyFDosIbP4MNQ	
FIRMANTE - FECHA FIRMA	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA
48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03	 DQba/NLuTiyFDosIbP4MNQ



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

Los referidos criterios cumplen con el importe que como mínimo se debe contabilizar conforme a lo establecido en el artículo 193 bis de TRLRHL.

El importe pendiente de cobro por deudores de dudoso cobro o incobrables, aplicando los citados criterios, ascienden a un importe global de 2.266.033,94 euros.

El movimiento de la cuenta 490 y sus divisionarias será el siguiente, cuando la entidad cifre el importe del deterioro al final del ejercicio mediante una estimación global del riesgo de fallidos existente en los saldos de deudores:

- a) Se abonará, al final del ejercicio, por la estimación realizada, con cargo a la cuenta 698, «Pérdidas por deterioro de créditos y otras inversiones financieras», a través de sus divisionarias.
- b) Se cargará, igualmente al final del ejercicio, por la dotación realizada al cierre del ejercicio precedente, con abono a la cuenta 798, «Reversión del deterioro de créditos y otras inversiones financieras», a través de sus divisionarias.

Por lo tanto, el asiento que se debe realizar es el siguiente:

cuenta	debe	haber	observaciones
4900	2.355.798,52		reversión dotación ejercicio 2014
7983		2.355.798,52	reversión dotación ejercicio 2014
6983	2.266.033,94		deterioro valor crédito ejercicio 2015
4900		2.266.033,94	deterioro valor crédito ejercicio 2015

En ejercicios posteriores, si existen importe pendiente por créditos de dudoso cobro, se contabilizará el deterioro, si no los hay no se realiza asiento alguno por deterioro, pero si aplicamos la corrección valorativa del año anterior.

16.2. Información de cada tipo de pasivo contingente (salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas): no existen pasivos contingentes

16.3. Información de cada tipo de activo contingente: no existen activos contingentes.



Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verificar/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTyiFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTyiFDosIbP4MNQ



17. Información sobre medio ambiente

17.1. Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a cada grupo de programas de la política de gasto 17, "Medio Ambiente":

Si bien la ICAL no prevé ningún cuadro – resumen para cumplimentar la información a rendir, la misma se detalla a continuación:

Grupo de programas	Importe (obligaciones reconocidas netas)
1700 - Administración general del medio ambiente	202.078,83
1710 – Parques y jardines	420.664,01
1711 -	0,00
1720 – Protección y mejora del Medio ambiente.	0,00
1721 – Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.	0,00
TOTAL	622.742,84

17.2. Importe de los beneficios fiscales por razones medioambientales que afecten a los tributos propios. No existen beneficios fiscales de esta tipología.

18. Activos en estado de venta

Los activos en estado de venta son los solares que componen el Patrimonio Municipal del Suelo, en concreto las siguientes parcelas o solares, de los cuales cuatro han sido enajenados durante el ejercicio 2015, constando el detalle en el punto 5 (Inmovilizado material) de la presente memoria:

- 1.- PARCELA VICENTE ALEIXANDRE NUM. 2 N
- 2.- PARCELA VICENTE ALIXANDRE NUM. 2M
- 3.- PARCELA CALLE VICENTE ALEIXANDRE 2(L)
- 4.- PARCELA CALLE VICENTE ALEIXANDRE 2K
- 5.- PARCELA CALLE VICENTE ALEIXANDRE, 2-J
- 6.- PARCELA VICENTE ALEIXANDRE 2I
- 7.- PARCELA VICENTE ALEIXANDRE 2H
- 8.- PARCELA VICENTE ALEIXANDRE NUM. 2-G
- 9.- PARCELA VICENTE ALEIXANDRE NUM. 2-F
- 10.- PARCELA VICENTE ALEIXANDRE NUM. 2-E
- 11.- PARCELA VICENTE ALEIXANDRE NUM. 2-D
- 12.- PARCELA RIENDA NUM. 2
- 13.- PARCELA CALLE RIENDA NUM. 5
- 14.- PARCELA EN CALLE SERIGRAFIA NUM. 6. DERECHO SUPERFICIE I.T.V.
- 15.- PARCELA CALLE BESANA NUM. 2. CEDIDA A URBASER





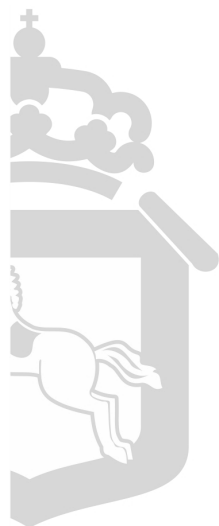
Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

19. Presentación por actividades de la cuenta de resultado económico patrimonial

Se presenta la cuenta del resultado económico patrimonial clasificando los gastos económicos incluidos en la misma por actividades.

Para la elaboración de esta información se tendrán en cuenta las siguientes normas:

- a) Los ingresos totales se agruparán en las tres categorías siguientes:
- Ingresos de gestión ordinaria.
 - Ingresos financieros.
 - Otros ingresos.
- b) Para la presentación de los gastos habrá que distinguir entre gastos que constituyan a su vez gastos presupuestarios y gastos que no sean gastos presupuestarios:
- Los gastos que a su vez constituyan gastos presupuestarios se presentarán distribuidos entre los grupos de programas presupuestarios a que correspondan.
 - Los gastos que no constituyan gastos presupuestarios del ejercicio se distribuirán entre los grupos de programas en función de criterios objetivos que relacionen dichos gastos con cada grupo de programas o, en ausencia de dichos criterios, en la proporción que, sobre el gasto total que constituya a su vez gasto presupuestario, suponga cada uno de los grupos de programas.



Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTiyFDosIbP4MNQ



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera



EXCMO. AYUNTAMIENTO MORÓN DE LA FRONTERA
2015
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL

Nº CUENTA		EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	13.951.138,04 €	0,00 €
72, 73	a) Impuestos	8.371.719,01 €	0,00 €
740, 742	b) Tasas	5.484.002,51 €	0,00 €
744	c) Contribuciones especiales	0,00 €	0,00 €
745, 746	d) Ingresos urbanísticos	95.416,52 €	0,00 €
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	12.602.387,01 €	0,00 €
	a) Del ejercicio	12.602.387,01 €	0,00 €
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	1.308.020,05 €	0,00 €
750	a.2) Transferencias	11.235.284,14 €	0,00 €
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	59.082,82 €	0,00 €
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00 €	0,00 €
754	c) Imputación de subvenciones para activos de corriente y otras	0,00 €	0,00 €
	3. Ventas y prestaciones de servicios	119.407,79 €	0,00 €
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas	1.200,06 €	0,00 €
741, 705	b) Prestación de servicios	118.207,73 €	0,00 €
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00 €	0,00 €
71, 7940 (6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00 €	0,00 €
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00 €	0,00 €
784			
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	462.946,85 €	0,00 €
795	7. Excesos de provisiones	0,00 €	0,00 €
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	27.135.879,49 €	0,00 €
	8. Gastos de personal	-11.325.576,05 €	0,00 €
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-9.045.082,44 €	0,00 €
(642), (643), (644) (645)	b) Cargas sociales	-2.280.493,61 €	0,00 €
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-1.218.887,36 €	0,00 €
	10. Aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €
(600), (601), (602) (605), (607), 61 (6941), (6942) (6943)	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €
7941, 7942, 7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materia primas y otros aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-10.073.195,06 €	0,00 €
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-10.073.195,06 €	0,00 €
(63)	b) Tributos	0,00 €	0,00 €
(676)	c) Otros	0,00 €	0,00 €
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-1.433.387,76 €	0,00 €
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-24.051.046,23 €	0,00 €
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	3.084.833,26 €	0,00 €
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00 €	0,00 €
(690), (691), (692) (693), (6948)	a) Deterioro de valor	0,00 €	0,00 €
790, 791, 792, 793			
7948, 799			
770, 771, 772, 773	b) Bajas y enajenaciones	0,00 €	0,00 €
774, (670), (671) (672), (673) (674)			
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado	0,00 €	0,00 €
	14. Otras partidas no ordinarias	18.812,16 €	0,00 €
775, 778	a) Ingresos	15.638,76 €	0,00 €
(678)	b) Gastos	3.173,40 €	0,00 €
	II. Resultado de la operaciones no financieras (I+13+14)	3.103.645,42 €	0,00 €
	15. Ingresos financieros	209.758,58 €	0,00 €
7630	a) De participación en instrumentos de patrimonio	0,00 €	0,00 €
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00 €	0,00 €
	a.2) En otras entidades	0,00 €	0,00 €
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	209.758,58 €	0,00 €
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00 €	0,00 €
761, 762, 769	b.2) Otros	209.758,58 €	0,00 €
76454, (68454)			

Plaza del Ayuntamiento, nº 1 - 41530 Morón de la Frontera (Sevilla) CIF: P-4106500-D - Tlf 955 856 000 - Fax 954 852 083 - www.ayto-morondelafrontera.org

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTiyFDosIbP4MNQ



Nº CUENTA		EJ. N	EJ. N-1
	16. Gastos financieros	-872.730,47 €	0,00 €
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-124.357,58 €	0,00 €
(660), (661), (662)	b) Otros	-748.372,89 €	0,00 €
(669), 76451			
(66451)			
785, 786, 787, 788	17. Gastos financieros imputados al activo	0,00 €	0,00 €
789			
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00 €	0,00 €
7646	a) Derivados financieros	0,00 €	0,00 €
(6646), 76459			
(66459)			
7640, 7642, 76452	h) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00 €	0,00 €
76453, (6640), (6642)			
(66452), (66453)			
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00 €	0,00 €
768, (668)	19. Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	89.764,58 €	0,00 €
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00 €	0,00 €
796, 7970, 766			
(6960), (6961), (6962)			
(6970), (696), 7980			
7981, 7982, (6980),			
(6981) (6982), (6970)			
765, 7971, 7983,	b) Otros	89.764,58 €	0,00 €
7984, 7985, (665),			
(6671), (6963), (6971)			
(6983), (6984), (6985)			
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00 €	0,00 €
	III. Resultado de las operaciones financieras	-573.207,31 €	0,00 €
	(15+16+17+18+19+20+21)		
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	2.530.438,11 €	0,00 €
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00 €	0,00 €
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)	2.530.438,11 €	0,00 €

20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

No existen operaciones relacionadas con este apartado

21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

En el presente apartado se informará sobre las operaciones no presupuestarias de tesorería que comprenden aquellas operaciones realizadas durante el ejercicio que hayan dado lugar al nacimiento o extinción de:

- Deudores y acreedores que, de acuerdo con la normativa vigente para la entidad, no deban imputarse al presupuesto de la misma, ni en el momento de su nacimiento ni en el de su vencimiento.
- Partidas representativas de cobros y pagos pendientes de aplicación definitiva, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

Esta información se compondrá de los siguientes estados:

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTyIFDo5ibP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTyIFDo5ibP4MNQ



1. Estado de deudores no presupuestarios.

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

1. DEUDORES

Cuenta	Concepto	Descripción	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos Realizados en Ejercicio	Deudores Pend. Cobro a 31/12
556	10001	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	2.801,57 €	0,00 €	0,00 €	2.801,57 €	0,00 €	2.801,57 €
4700	10040	HACIENDA PÚBLICA DEUDORA POR IVA	50.051,62 €	0,00 €	0,00 €	50.051,62 €	0,00 €	50.051,62 €
440	10042	DEUDORES POR IVA	118.123,45 €	0,00 €	354.294,13 €	472.417,58 €	370.487,92 €	101.929,66 €
4720	90001	HACIENDA PÚBLICA IVA SOPORTADO	0,00 €	0,00 €	342.661,40 €	342.661,40 €	342.661,40 €	0,00 €
Totales:			170.976,64 €	0,00 €	696.955,53 €	867.932,17 €	713.149,32 €	154.782,89 €

2. Estado de acreedores no presupuestarios.

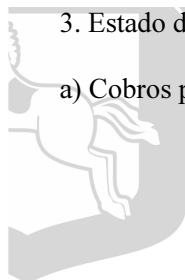
OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

2. ACREEDORES

Cuenta	Concepto	Descripción	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos Realizados en Ejercicio	Acreedores Pend. Cobro a 31/12
4751	20001	I.R.P.F. RETENCIÓN TRABAJO PERSONAL	888.207,07 €	0,00 €	1.219.420,93 €	2.107.628,00 €	1.453.563,15 €	654.064,85 €
4751	20002	I.R.P.F. PROFESIONALES	11.682,48 €	0,00 €	24.375,33 €	36.057,81 €	27.951,05 €	8.106,76 €
4751	20004	I.R.P.F. ALQUILERES	252,75 €	0,00 €	956,88 €	1.209,63 €	894,67 €	314,96 €
4751	20005	I.R.P.F. PREMIOS	0,00 €	0,00 €	2.335,20 €	2.335,20 €	2.335,20 €	0,00 €
4751	20006	I.R.P.F. MODULOS	49,51 €	0,00 €	672,25 €	721,76 €	721,76 €	0,00 €
419	20011	FORMALIZACION REINTEGRO ANTICIPOS NOMINAS	0,00 €	0,00 €	27.680,04 €	27.680,04 €	27.680,04 €	0,00 €
4760	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	47.747,15 €	0,00 €	530.378,15 €	578.125,30 €	528.519,98 €	49.605,32 €
4760	20031	CUOTA MUFACE	0,00 €	0,00 €	230,61 €	230,61 €	230,61 €	0,00 €
4760	20032	DERECHOS PASIVOS	0,00 €	0,00 €	989,71 €	989,71 €	813,88 €	175,83 €
4750	20040	HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA POR IVA	200.264,62 €	0,00 €	11.742,99 €	212.007,61 €	0,00 €	212.007,61 €
410	20049	ACREEDORES POR IVA	341.697,27 €	0,00 €	343.171,56 €	684.868,83 €	534.466,35 €	150.402,48 €
561	20051	CUOTAS MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL	0,00 €	0,00 €	202,03 €	202,03 €	202,03 €	0,00 €
561	20060	RETENCIONES JUDICIALES DE HABERES	0,00 €	0,00 €	12.384,54 €	12.384,54 €	12.384,54 €	0,00 €
561	20070	CUOTAS CENTRALES SINDICALES	0,00 €	0,00 €	6.550,23 €	6.550,23 €	6.550,23 €	0,00 €
521	20190	ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS RECIBIDOS	1.904.319,30 €	0,00 €	538.112,33 €	2.442.431,63 €	2.005.675,54 €	436.756,09 €
521	20400	OPERACIONES DE TESORERÍA	2.123.500,00 €	0,00 €	2.071.000,00 €	4.194.500,00 €	2.408.500,00 €	1.786.000,00 €
419	20500	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	21.911,92 €	0,00 €	0,00 €	21.911,92 €	0,00 €	21.911,92 €
419	20501	DEPOSITOS Y FIANZAS (METALICO)	1.040.145,46 €	0,00 €	120.380,14 €	1.160.525,60 €	45.945,48 €	1.114.580,12 €
419	20502	DEPOSITOS Y FIANZAS (METALICO) FRACCIONAMIENTO	13.763,84 €	0,00 €	0,00 €	13.763,84 €	0,00 €	13.763,84 €
419	20616	FORMALIZACION RECARGO PROVINCIAL IAE	0,00 €	0,00 €	98.463,90 €	98.463,90 €	98.463,90 €	0,00 €
4770	91001	HACIENDA PÚBLICA IVA REPERCUTIDO	0,00 €	0,00 €	354.914,55 €	354.914,55 €	354.914,55 €	0,00 €
Totales:			6.593.541,37 €	0,00 €	5.363.961,37 €	11.957.502,74 €	7.509.812,96 €	4.447.689,78 €

3. Estado de partidas pendientes de aplicación:

a) Cobros pendientes de aplicación.





OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

3. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. INGRESOS

Cuenta	Concepto	Descripción	Cobros pdtes. de aplicación a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros pdtes. Aplicación	Cobros Aplicados en Ejercicio	Cobros pdtes. de Aplicación a 31/12
554	30002	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	275.598,47	0,00	404.505,01	680.103,48	613.331,29	66.772,19
554	30003	INGRESOS EN CUENTAS RESTRINGIDAS DE RECAUDACIÓN PENDIENTES DE APLICACIÓN	3.173,40	-3.173,40	0,00	0,00	0,00	0,00
554	30008	IVA VENTA PARCELAS CIVICENTE ALEXANDRE	0,00	0,00	16.778,84	16.778,84	0,00	16.778,84
554	30009	IVA VENTA DERECHO SUPERFICIE CENTRO COMERCIAL C/BALANDRO	56.888,24	0,00	0,00	56.888,24	0,00	56.888,24
Totales:			335.660,11	-3.173,40	421.283,85	753.770,96	613.331,29	140.439,27

c) Pagos pendientes de aplicación.

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

4. Partidas Pendientes de Aplicación. Pagos.

Cuenta	Concepto	Descripción	Pagos Pdtes. Aplic. a 1 Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos Pdtes. Aplic.	Pagos Aplicados en Ejercicio	Pagos Pdtes. de Aplic. a 31/12
555	40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	272.458,09 €	0,00 €	268.534,50 €	540.992,59 €	506.333,60 €	34.658,99 €
555	40015	PAGOS PTES.APLICACION SOLIDARIDAD LOCAL	0,00 €	0,00 €	42.640,55 €	42.640,55 €	42.640,55 €	0,00 €
Total:			272.458,09 €	0,00 €	311.175,05 €	583.633,14 €	548.974,15 €	34.658,99 €

En dichos estados se presentará para las distintas cuentas y conceptos de operaciones no presupuestarias en que se desarrollen, el detalle de las realizadas en el ejercicio, mostrando su situación y movimientos, de acuerdo con los cuadros adjuntos correspondientes.

Durante el ejercicio de 2015 la Entidad ha realizado operaciones no presupuestarias, las cuales debidamente autorizadas han sido anotadas en la contabilidad financiera según el detalle que consta en el expediente de liquidación.

Los respectivos saldos deudores /acreedores han sido integrados en el cálculo del remanente de la tesorería a 31 de diciembre.

22. Contratación administrativa. Procedimientos de Adjudicación

Se detalla a continuación para cada contrato administrativo la siguiente información:



Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTiyFDosIbP4MNQ



Tipo de Contrato	Objeto del Contrato	Procedimiento de adjudicación	Tramitación	Presupuesto licitación (sin I.V.A.)	Precio de adjudicación (sin I.V.A.)	Contratistas
Suministro	PAVIMENTACION Y DOTACION SERVICIOS TRAMOS CALLES RIO DARRO, RO GENIL, RO TORMES Y RO ERESMA	Negociado sin publicidad	Ordinaria	6.149,00	5.940,00	2 - 5.940,00 - 20-01-2015 - 20-01-2015 - B91054759 - HORMIGONES SEVILLA S L
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS RENOVACION INFRAESTRUCTURAS Y PAVIMENTACION CALLE SANTA LUCA, MEJORAS Y REPARACIONES VARIAS EN ESTACION DE AUTOBUSES Y MEJORAS Y REPARACIONES VARIAS EN MERCADO DE ABASTOS	Negociado sin publicidad	Ordinaria	3.260,00	2.891,90	5 - 2.891,90 - 02-02-2015 - 02-02-2015 - B41829045 - MEDINA TORRES S L
Suministro	PAVIMENTACION Y DOTACION SERVICIOS DETERMINADOS TRAMOS CALLES RIO DARRO, RO GENIL, RO TORMES Y RO ERESMA	Negociado sin publicidad	Ordinaria	825,00	750,00	B41630823 - COSECHADORAS Y RETROEXCAVADORAS GUTIERREZ S L - ES
Suministro	MATERIALES OBRAS RENOVACION INFRAESTRUCTURAS Y PAVIMENTACION CALLE SANTA LUCA, MEJORAS Y REPARACIONES VARIAS ESTACION AUTOPBUSES Y MEJORAS Y REPARACIONES VARIAS EN EL MERCADO DE ABASTOS	Negociado con publicidad	Ordinaria	3.087,00	2.720,00	B41540352 - BAR TARUGO, S L - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS ESTACION AUTOBUSES, MERCADO ABASTOS Y CALLE SANTA LUCA	Negociado con publicidad	Ordinaria	1.729,00	1.716,10	J90046004 - HIERROS Y FERRALLAS MORON S C - ES
Suministro	SUSTITUCION CARPINTERIA EXTERIOR EDIFICIO MUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES	Otros	Ordinaria	4.393,60	4.393,60	B91250647 - ALUMINIOS SEBASTIAN GONZLAEZ S L U - ES
Servicios	SERVICIO PODOLOGIA EN LA RESIDENCIA DE ANCIANOS	Negociado sin publicidad	Ordinaria	6.876,60	5.600,00	52295742K - OLGA ESCALANTE GARCIA - ES
Obras	OBRAS MEJORA EN CALLE CERVANTES, EL GRECO Y LOPEZ DE VEGA	Negociado sin publicidad	Ordinaria	130.478,63	124.607,58	B41460171 - PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES SL - ES
Contratos Privados	ASISTENCIA TECNICA DE MEDIACION EN MATERIA DE SEGUROS	Abierto criterios múltiples	Ordinaria	0,00	0,00	A28961639 - WILLIS IBERIA CORREDURA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA - ES
Obras	EJECUCION GALERIA PARA EL REGISTRO DEL POZO EXISTENTE EN PARCELA DE CALLE RIENDA NUMERO 5	Otros	Ordinaria	6.633,00	6.633,00	28865291S - MANUEL CLEMENS GOMEZ - ES
Contratos Gestión Servicios Públicos	ORDENACION Y REGULACION APARCAMIENTO EN ALGUNAS VAS PUBLICAS DE MORN DE LA FRONTERA	Abierto criterios múltiples	Ordinaria	29.255,00	58.000,00	A41946211 - AUSSA - ES

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyIFDo5ibP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTiyIFDo5ibP4MNQ



Servicios	SERVICIO LIMPIEZA EDIFICIO SERVICIOS SOCIALES, CENTRO COMARCAL DRGODEPENDENCIAS Y ASEOS PLAZA DE ABASTOS	Negociado sin publicidad	Ordinaria	20.491,44	18.740,28	B30132724 - LIMCAMAR SL - ES
Servicios	CONTRATACION MAESTRA CENTRO ATENCION INFANTIL TEMPRANA 2015	Negociado sin publicidad	Ordinaria	20.062,54	17.833,37	48863423S - SILVIA ESCALERA BARROSO - ES
Servicios	CONTRATACION PEDAGOGA CENTRO ATENCION INFANTIL TEMPRANA 2015	Negociado sin publicidad	Ordinaria	24.345,94	21.640,84	52251571X - ROSARIO ROJO NIETO - ES
Servicios	CONTRATACION PSICOLOGA CENTRO ATENCION INFANTIL TEMPRANA 2015	Negociado sin publicidad	Ordinaria	24.345,94	21.640,84	52252617K - SACRAMENTO GORDILLO CASTILLO - ES
Servicios	ADAPTACION CARPA CARNAVAL A MUESTRA GASTRONOMICA COCINA DE MORON 2015	Otros	Ordinaria	4.732,23	4.732,23	B91333252 - FERIA Y EVENTOS SL - ES
Servicios	LIMPIEZA INSTALACIONES MUESTRA GASTRONOMICA COCINA DE MORON 2015	Otros	Ordinaria	1.800,00	1.800,00	38418234T - ANA FERNANDEZ CABREJA - ES
Servicios	PROMOCION, SONIDO, MUSICA, ILUMINACION Y SEGURIDAD DE MUESTRA GASTRONOMICA COCINA MORON 2015	Otros	Ordinaria	14.462,28	14.462,28	B11882172 - CALVARIO PRODUCCIONES S L U - ES
Obras	REHABILITACION Y MEJORAS EN PISTA DE TENIS PISCINA MUNICIPAL	Otros	De emergencia	24.876,03	24.876,03	B91694588 - GESTION Y DESARROLLO DE SERVICIOS URBANOS INTEGRADOS SOCIEDAD LIMITADA - ES
Obras	REPARACION CUBIERTA PLANA EN LA RESIDENCIA ANCIANOS	Negociado sin publicidad	Ordinaria	58.313,31	53.919,70	B41394107 - SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SANCHO SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	5.200,00	5.000,00	31 - 5.000,00 - 20-11-2015 - 20-11-2015 - B41659194 - FRANGILMA, S.L.
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	11.000,00	11.000,00	48857397S - JUAN ANTONIO LOPEZ GARCIA PLATA - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	4.992,00	2.201,00	B41633629 - FERRETERIA ARRONES SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	4.351,00	4.316,00	48982861Z - JOSE JOAQUIN CASADO CALA - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	7.827,00	5.893,00	B41364613 - MITELEC INSTALACIONES S L - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Negociado sin publicidad	Ordinaria	3.456,00	3.456,00	B41353913 - CRISTALERIA CARRION SL - ES

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verificar/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLUtyiFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLUtyiFDosIbP4MNQ



Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Negociado sin publicidad	Ordinaria	4.423,00	4.410,00	52254020K - ADOLFO AZOGUE CAMACHO - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	4.316,00	4.316,00	52256218B - MARIA CARMEN OLIVA MAURI - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	2.550,39	2.549,00	B41759697 - PERFORACIONES MORILLO S L - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	6.175,00	5.675,00	B41529090 - PINTURAS LA MERCES S L - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	7.803,72	6.236,75	B41633629 - FERRETERIA ARRONES SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	4.175,17	3.039,00	B41633629 - FERRETERIA ARRONES SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	1.576,60	1.164,30	B41633629 - FERRETERIA ARRONES SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	750,00	735,00	B41633629 - FERRETERIA ARRONES SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	11.317,38	11.278,00	A31000268 - CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS S A - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	4.214,05	3.312,00	B23046840 - GUILLERMO GARCIA MUÑOZ SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	9.185,00	6.490,00	B41179896 - CONSTRUCCIONES MAYGAR SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	538,83	314,24	B91337857 - BRICO PINTURAS MORON S L - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	8.950,85	7.046,34	B90123019 - GECONSAA HISPALENSE S L U - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	1.294,00	1.029,80	B90123019 - GECONSAA HISPALENSE S L U - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	1.670,40	1.231,65	B41633629 - FERRETERIA ARRONES SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	7.094,23	3.911,94	B41633629 - FERRETERIA ARRONES SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	24.694,35	12.514,05	B41659194 - FRANGILMA, SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	4.351,00	4.316,00	48863570R - FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MORENO - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	1.716,00	1.716,00	B41540352 - BAR TARUGO, S L - ES

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTyiFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTyiFDosIbP4MNQ



Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	1.722,00	1.708,68	B41055880 - ELECTRIFICACIONES SANCHO SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	27.901,88	26.502,00	A08277980 - BETON CATALAN, SA - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	8.832,60	5.839,00	B41659194 - FRANGILMA, SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2015	Abierto criterio precio	Ordinaria	1.094,28	484,66	B41633629 - FERRETERIA ARRONES SL - ES
Obras	SUSTITUCIN RED DE SANEAMIENTO DE LA CALLE BORMUJOS DE MORN DE LA FRONTERA	Negociado sin publicidad	Ordinaria	149.903,51	147.055,34	B41179896 - CONSTRUCCIONES MAYGAR SL - ES
Obras	OBRAS URBANIZACIN DE CALLE URUGUAY Y BACHEO CALLE ARGENTINA	Negociado sin publicidad	Ordinaria	155.736,61	151.842,90	B41179896 - CONSTRUCCIONES MAYGAR SL - ES
Obras	OBRAS REHABILITACION NUEVO ARCHIVO MUNICIPAL	Negociado sin publicidad	Ordinaria	26.699,02	25.396,64	B41394107 - SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SANCHO SL - ES
Obras	BACHEO EN LA BARRIADA EL PANTANO	Otros	Ordinaria	3.893,42	3.893,42	B41179896 - CONSTRUCCIONES MAYGAR SL - ES
Obras	EJECUCION GALERIA PARA EL REGISTRO DEL POZO EXISTENTE EN PARCELA DE CALLE RIENDA Nmero 5	Otros	Ordinaria	6.633,91	6.633,91	28865291S - MANUEL CLEMENS GOMEZ - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	4.307,66	1.200,00	B41055880 - ELECTRIFICACIONES SANCHO SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	12.287,26	5.053,00	B41633629 - FERRETERIA ARRONES SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	5.412,35	5.013,46	B41633629 - FERRETERIA ARRONES SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	9.541,00	9.310,00	48863570R - FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MORENO - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	1.020,00	1.020,00	48857397S - JUAN ANTONIO LOPEZ GARCIA PLATA - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	6.037,44	5.895,00	J90046004 - HIERROS Y FERRALLAS MORON S C - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	1.424,65	1.221,12	B41633629 - FERRETERIA ARRONES SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	6.451,48	3.284,25	B41633629 - FERRETERIA ARRONES SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	28.744,23	18.321,74	B41633629 - FERRETERIA ARRONES SL - ES

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/eVerifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTiyFDosIbP4MNQ



Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	2.471,44	1.883,65	B91337857 - BRICO PINTURAS MORON S L - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	9.541,00	9.310,00	48982861Z - JOSE JOAQUIN CASADO CALA - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTALBE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	9.541,00	9.310,00	52256218B - MARIA CARMEN OLIVA MAURI - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	13.130,92	12.976,00	J90046004 - HIERROS Y FERRALLAS MORON S C - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	8.120,00	6.744,50	48857397S - JUAN ANTONIO LOPEZ GARCIA PLATA - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTALBE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	8.661,30	4.923,65	B41829045 - MEDINA TORRES, SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTALBE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	15.482,45	13.090,80	B41829045 - MEDINA TORRES, SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALRS OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	80.099,14	80.020,00	B91054759 - HORMIGONES SEVILLA, S L - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	5.600,00	3.520,00	B41633629 - FERRETERIA ARRONES SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	3.019,77	2.386,99	B41055880 - ELECTRIFICACIONES SANCHO SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	5.585,52	3.840,02	B41055880 - ELECTRIFICACIONES SANCHO SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	1.812,39	1.291,28	B41055880 - ELECTRIFICACIONES SANCHO SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	629,16	440,36	B41055880 - ELECTRIFICACIONES SANCHO SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	9.827,87	3.458,78	B90123019 - GECONSAA HISPALENSE S L U - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	46.629,20	18.173,74	B90123019 - GECONSAA HISPALENSE S L U - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	6.260,53	3.526,30	B90123019 - GECONSAA HISPALENSE S L U - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	8.488,03	8.458,06	A31000268 - CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS S A - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	5.063,53	4.065,00	B41633629 - FERRETERIA ARRONES SL - ES

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTiyFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTiyFDosIbP4MNQ



Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	3.742,44	877,75	B41633629 - FERRETERIA ARRONES SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	2.662,30	2.662,30	B41633629 - FERRETERIA ARRONES SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	7.692,30	2.326,68	B41633629 - FERRETERIA ARRONES SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Abierto criterio precio	Ordinaria	11.715,66	10.971,00	48857397S - JUAN ANTONIO LOPEZ GARCIA PLATA - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Negociado con publicidad	Ordinaria	21.402,50	15.984,61	A41441122 - EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S L - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Negociado con publicidad	Ordinaria	3.740,00	2.250,00	B41829045 - SUMINISTROS DE FERRETERIA SOLANO SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Negociado con publicidad	Ordinaria	2.750,00	2.500,00	B41630823 - COSECHADORAS Y RETROEXCAVADORAS GUTIERREZ S L - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Negociado con publicidad	Ordinaria	17.800,00	16.916,00	B82839366 - DUPLEX ELEVACION S L - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Negociado con publicidad	Ordinaria	9.900,00	8.250,00	B41829045 - SUMINISTROS DE FERRETERIA SOLANO SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Negociado con publicidad	Ordinaria	45.372,75	30.570,00	B41659194 - FRANGILMA, SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Negociado con publicidad	Ordinaria	4.405,84	4.362,00	B41659194 - FRANGILMA, SL - ES
Suministro	SUMINISTRO MATERIALES OBRAS PFEA Y PLAN ESTABLE 2014	Negociado con publicidad	Ordinaria	21.513,31	16.361,28	B41264888 - MEDINA TORRES SL - ES
Servicios	BAR CASETA MUNICIPAL FERIA 2015	Negociado sin publicidad	Ordinaria	6.198,35	1.859,50	B91277640 - POSTIGO RESTAURACION, SL - ES
Suministro	PAVIMENTO HOMOLOGADO POLIDEPORTIVO ALAMEDA	Negociado con publicidad	Ordinaria	86.965,04	86.843,00	B91909887 - INTTERSA PROYECTOS Y EJECUCIONES, S.L. - ES
Servicios	CONTRATACION ARTISTAS Y SONIDO XLIX EDICION GAZPACHO ANDALUZ	Negociado sin publicidad	Ordinaria	29.733,88	27.933,83	B91250522 - FORUM T NAZARENO SL - ES
Servicios	CABALGATA REYES MAGOS 2016	Negociado sin publicidad	Ordinaria	60.011,00	60.011,00	J91456913 - JOHNFOR S C - ES
Suministro	PAVIMENTACION Y DOTACION SERVICIOS TRAMOS CALLES ROS DARRO, RO GENIL, RO TORMES Y RO ERESMA	Negociado sin publicidad	Ordinaria	195,00	189,00	J90046004 - HIERROS Y FERRALLAS MORON S C - ES

Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLuTyiFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLuTyiFDosIbP4MNQ



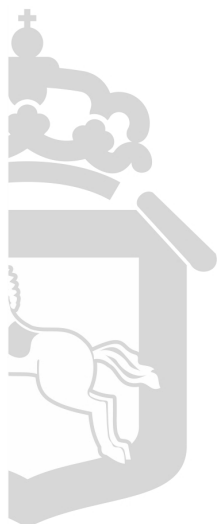
23. Valores recibidos en depósito

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPOSITO

Concepto	Descripción	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en Ejercicio	Total Depósitos Recibidos	Depósitos Cancelados	Depósitos Pend. de Devolución a 31/12
70001	ACCIONES EN GARANTÍA DE APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
70100	OBLIGACIONES EN GARANTÍA DE APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
70200	DEUDA PÚBLICA EN GARANTÍA DE APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
70300	OTROS VALORES EN GARANTÍA DE APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	3.080.571,51 €	0,00 €	0,00 €	3.080.571,51 €	152.250,52 €	2.928.310,99 €
70500	OTROS DEPÓSITOS EN ACCIONES	24.503,26 €	0,00 €	0,00 €	24.503,26 €	0,00 €	24.503,26 €
70500	OTROS DEPÓSITOS EN OBLIGACIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
70700	OTROS DEPÓSITOS EN DEUDA PÚBLICA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
70500	OTROS VALORES EN DEPÓSITO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
70900	AVALES RECIBIDOS DE TERCEROS	2.091.045,88 €	0,00 €	384.848,62 €	2.475.894,50 €	54.321,23 €	2.421.573,27 €
70501	CAPIYCRU APORTACION OBLIGATORIA AL CAPITAL	7.888,48 €	0,00 €	0,00 €	7.888,48 €	0,00 €	7.888,48 €
70502	RECIBOS AL COBRO A INVESTIGAR	27.904,20 €	0,00 €	0,00 €	27.904,20 €	0,00 €	27.904,20 €
Totales:		5.231.813,33 €	0,00 €	384.848,62 €	5.616.761,85 €	206.581,75 €	3.410.106,20 €

24. Información presupuestaria

La información a suministrar versa sobre los aspectos que se detallan y se presenta, al menos, al mismo nivel de desagregación que en el Estado de Liquidación del Presupuesto.



Para verificar la integridad de una copia de este documento electrónico, pulse en la siguiente dirección: <http://www.ayto-morondelafrontera.org/e/Verifica/buscarDocumento.egim?cve=DQba%2FNLUtyiFDosIbP4MNQ>

FIRMANTE - FECHA FIRMA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA

48856247S Rodriguez Dominguez Juan Manuel (P4106500D Ayuntamiento De Moron De La Frontera) - 13/07/2016 13:06:03



DQba/NLUtyiFDosIbP4MNQ